

APARICION DE LA VIRGEN
DE GUADALUPE

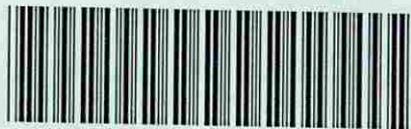
PARICION
DE LA
VICCAEN
DE
MADALOPH

LEIS
BENZERA

BT650
.G8
B4
1745

105686

1/45



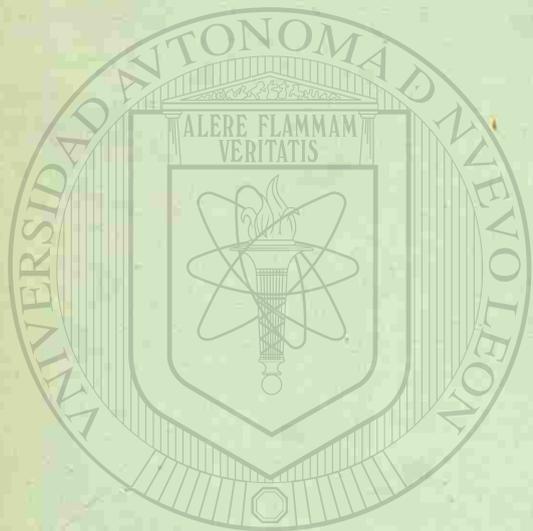
1020000091



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



UANI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105686

B. 660

158

B4

1745



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL REY N. SEÑOR.

SEÑOR.

*Livro de Agustí Molinari
Fecho Jo Manuel Molinari, 1745*

ENtre los dichosos acontecimientos, que ilustran el glorioso Reynado de V.M. bien puede contarse la devocion à la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Mexico. Esta singular maravilla, que obrò la diestra del Altissimo, haciendola baxar del Cielo, como prenda. y se-

* 2

ñal

ñal de seguridad al Imperio Español en la America, al tiempo de la conquista de aquellas regiones, pedia de justicia, dos siglos ha, un culto particular, y publico, que mostrasse el humilde agradecimiento de la nacion Española à merced tan singular del Cielo, que à otra alguna nacion no ha sido concedida. Este descuido tan lamentable ha emendado en estos ultimos años la piedad de los Naturales de Nueva España, y de muchos de estos Reynos, que han tenido la fortuna de adorar el Original milagroso, erigi-

giendo una Congregacion, dedicada enteramente à tan santo fin, y que debe exercitarse al mismo tiempo en obras de verdadera charidad. Apenas llegó à los oidos de V. M. esta noticia, quando esse corazon verdaderamente Catholico, sensible à los favores, con que el Cielo contribuyò à prepararle el Imperio de todo un Mundo, quiso compensar la omision de muchos años, tomando baxo de su Real Patronato, y de los Reyes sus successores la nueva Congregacion, haciendose escribir con toda su

Real Familia en el Catalogo de los Congregantes. Este illustre exemplo de piedad, que ha dado V. M. à sus Vassallos, ha producido todo el efecto, que se debia esperar de la fuerza con que obran en los corazones de los pequeños los exemplos de los grandes. A esto confiesa deber la Congregacion su aumento; y los animos con que ha emprendido obras verdaderamente superiores à sus fuerzas, à el aliento que le inspira la poderosa proteccion de V. M.: y deseando darle una prueba de su reconocimiento, con-

sa-

sagra, y dedica à V. M. la Historia, que de la Aparicion de esta milagrosa Imagen compuso el Venerable Sacerdote Luis Bezerra Tanco, y que ha resuelto dar quarta vez al publico para encender mas, y mas la devocion à la Santissima Virgen: esperando que la misma Señora, que ha reservado para el Siglo augusto de V. M. recibir los obsequios, y cultos, que por tantos titulos le eran debidos en su milagrosa Imagen de Guadalupe de Mexico, quiera assegurar à V. M. su proteccion visible,

* 4

ble , para felicidad de sus Do-
minios. Afsi lo espera , y à este
fin dirige al Cielo continuamente
sus votos,

SEÑOR,

La Congregacion de Nuestra Señora
de Gudalupe de Mexico,

Sentir del Doct. D. Juan de la Peña Butron,
Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolita-
na de Mexico , Cathedratico de Prima de
Sagrada Theologia en esta Real Universidad,
Mayordomo , y Administrador del Hospital
del Amor de Dios de esta Ciudad , y Exa-
minador Synodal del Arzo-
bispado , &c.

Excelentissimo Señor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

EN execucion del mandato de V. Ex. vi
un Tratado compuesto por el Bachi-
ller Luis Bezerra Tanco , Presbytero difun-
to , cuyo titulo es : *Felicidad de Mexico* , en
el principio del Santuario de Nuestra Señora
de Guadalupe , en la admirable Aparicion de
esta Soberana Señora en su Santa Imagen : y
reconociendo superiores calificaciones que
mereció el escrito , me vi necesitado à su
aprobacion de justicia , sin que huviesse lu-
gar en la censura la gracia. Digno es à todo
sentir de la luz que pretende , pues no le
faltaron en lo singular agrados , ni en lo co-
mun estimaciones. *Digna sunt nostro judi-
cio promoveri* (decia Calsiodoro) *quæ à
multis*

Senā

multis praesulibus meruerunt approbari; uni enim acceptum fuisse interdum gratia est, multis placuisse iudicium. Dese otra vez à las prensas, para que reproducido el Autor en sus noticias, viva en las memorias, y se dilate en eternidades su fama: *Sapiens in verbis producet se ipsum.* Eccl. 20. Hugo Card. *Procul ducit se ipsum in prasenti per famam, & in futuro per gloriam, & homo prudens, prosigue el verso, placebit magnatis.* Para que tenga parte en los agrados el Doctor D. Antonio de Gama, sobre los muchos que le grangean sus conocidas prendas, dedicando por el assumpto noticias tan de la devocion de V. Ex. à esta Señora, por cuya intercessión se librò esta Ciudad de total ruina en su particular diluvio, viniendo la Santa Imagen de Guadalupe, à donde se bolviò, dexandola seca, y libre de las aguas: aviendo precedido cien años antes su Aparición milagrosa, y vistose en la cumbre del cerro de Guadalupe (segun tradición) un arco hermoso formado de una luz grande, y variedad de colores, que para mejorar matizes en diversidad tan unida, le tributaron las flores, que ni ay pincel que pueda copiarlas, ni naturaleza competir las. Segun Bercorio, y el Philosopho en
sus

sus *Meteoros*, en que parece, que como Dios previno Arca à Noè, para remedio del mundo, cien años antes que sucediese el universal diluvio, y Arco en que asegurarse; le diò à Mexico Arca (Geroglífico de Maria Santíssima, segun San Ambrosio) en que librarse de la total ruina, que le amenazan las aguas, y Arco en su Aparición para el seguro de inundaciones; que en el Arca. y Arco contemplò figurada à esta Señora San Buenaventura de *Laud. Virg. n. 4. y 5.* No menos luce en la ocasión la prudencia, solicitando comunicar la Historia, segun el título, quando la ocasión pide se comunique, siendo el tiempo de la felicidad de Mexico el del gobierno de V. Ex. gozandola oy por conseguida, y comunicada: grande es quando se consigue, mayor quando se publica. El Pastor, que refiere San Lucas manifestò el gozo de hallar la oveja, porque fuesse, participado, mas crecido: *Cum invenerit eam, imponit in humeros suos gaudens. Quantum ad exultationem privatam.* San Buenaventura in 5. Luc. *Congratulamini mihi. Quantum ad congratulationem publicam.* Idem. Oy, pues, es el tiempo en que debe publicarse el escrito, por serlo de nuestras dichas, y glorias de V. Ex. Grande fue
en

en sus proezas Josuè , como advierte Origenes *Hom. 4.* pero no le reconociò por grande Israel, hasta que à piè enxuto le conduxo por el Jordan à beneficios del Arca: *Ad cuius appropinquationem siccatae sunt aquae.* Lyra. En cuya veneracion dividido en brazos, parte de sus corrientes formaron montes detenidas, y corrieron atrás à su centro precipitadas. *Hodie incipiam exaltare te coram omni Israel.* Josuè 3. Manifestò entonces Dios por medio del milagro su grandeza, y su dileccion. *Iosue ex miraculo apud Iordanem edito innotuit esse vir à Deo dilectus.* Theodoretò *quest. 1.* Comenzò entonces su exaltacion; tuvieron principio por sin iguales sus glorias. Nuestra es celebrar las de V. Ex. à cuya personal afsistencia se debe el que corran en breve tiempo de industria las aguas, que no esperayan tan breve muchos años de experiencia el ver unas en la fabrica de las calzadas detenidas, otras en las azequias, y nuevos veneros, siguiendo su curso al centro desahogadas. Todo motiva se dè à la estampa la Historia de la Aparicion deste Arco, en que Dios acuerda el beneficio: *Apparebit arcus meus, & recordabor,* para que no se olvide nuestro agradecimiento, y se aumente la devocion, y culto en su memoria. Este es mi
fentir,

salvo meliori. Mexico, y Mayo 2. de 1675. años.

Doct. D. Juan de la Peña Butron.

Censura del Doct. D. Pedro Rodriguez Velarde, Prebendado desta Santa Iglesia Metropolitana, Capellan, y Confessor del Convento de Religiosas Capuchinas desta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado, &c.

DE orden, y comision del señor Doctor D. Nicolas del Puerto, Tesorero desta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor, y Vicario general deste Arzobispado, Cathedralico jubilado de Prima de Canones, Comissario subdelegado general de la Santa Cruzada, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva-Espana, &c. He visto este Tratado, cuyo titulo es: *Felicidad de Mexico*; y leyendolo he discurrido que los grandes credits, que le grangedò al Bachiller Luis Bezerra Tanco lo eminente de su ciencia en la contemplacion de los Astros, y curiosa observacion de sus movimientos,

mientos , llegaron à quedar cortos en comparacion de las glorias , que adquiriò su devocion fervorosa en la mas alta contemplacion de una Estrella , para nosotros del Mar. Fundóse Mexico sobre un estendido piela-go , à cuya grandeza tributavan puntualmente cada año muchos rios copiosas aguas en dilatadas corrientes. Por las aguas se significan los Pueblos : *aqua sunt populi* (1), y en ellas muchas vezes se significan tambien las tribulaciones ; y así un Pueblo entre las aguas , que otra cosa es, sino un Pueblo atribulado ? siendo en Mexico verdad ya experimentada esta significacion misteriosa. Es el Norte la mejor guia , y el seguro de los que habitan las olas de un Oceano dilatado ; y por esso ordenò Dios , para que no nos perdiessemos en medio del mar de nuestras adversidades , que en el Norte se apareciesse una Estrella Soberana , que nos sirviesse de guia , y consuelo en los peligros ; para que inclinados hazia allà nuestros afectos , enmendemos nuestros yerros. Ni ha sido de menos gloria para quien procura que se publique este escrito , avernos manifestado por medio del esta Estrella de Guadalupe ; pues siendo accion tan heroica en sus mayores,

(1) Apoc. 7.

que en el Oriente hallassen nuevas estrellas, quando descubrian felizmente nuevos Orbes, como en persona del Gama lo dice el famoso Camões: (1)

Yà descuberto tinhamos diante

Là no novo hemispherio nova estrella

Naõ vista de outra gente, que ignorante

Algũs tempos esteve incerta della:

Vimos a parte menos rutilante,

E por falta d' estrellas menos bella,

Do Polo fixo, onde inda se naõ sabe

Que outra terra comece, ou mar acabe.

Sacar aora à luz esta Estrella favorable en el Ocaso de entre las sombras de la confusion, y olvido , es empresa de mayor gloria. Logrando pues todos utilidad tan dichosa , publicandose este escrito , en que no ay cosa que se oponga à la fe , y buenas costumbres: juzgando debe darse la licencia que se pide, para que se de à la Estampa. Este es mi parecer. Salvo, &c. Mexico, y Junio 24. de 1675. años.

*Doctõr D. Pedro Rodriguez
Velarde.*

(2) Luf. C. 5. Est. 14.

EL Ilustrísimo, y Excelentísimo Señor M. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, Arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia della, &c. concedió su licencia para la impresion (vista la Censura del Doctor D. Juan de la Peña Butron, Racionero de esta Santa Iglesia) por su decreto de siete de Mayo de mil y seiscientos y setenta y cinco años. Rubricada de su Excelencia.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Nicolás del Puerto, Tesorero de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Mexico, Cathedratico Jubilado de Prima de Canones en esta Real Universidad, Juez Provisor, Oficial, y Vicario General en este Arzobispado, por el Ilustrísimo, y Excelentísimo Señor M. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, Arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c. Damos licencia à qualquiera de los Impressores desta Ciudad, para que puedan dar à la estampa la Historia de

de la Aparicion de la Santísima Imagen de nuestra Señora de GUADALUPE, extra-muros desta Ciudad, escrita por el Bachiller Luis Bezerra Tanco, Presbytero difunto, con lo que le añadió despues de su impresion, sacada à luz por el Doctor Don Antonio de Gama, Cura interino de dicha Santa Iglesia, que està vista, y reconocida por el señor Doctor Don Pedro Rodriguez Velarde, Racionero de dicha Santa Iglesia, è informandonos no aver inconveniente para su impresion, que vâ en quarenta y cinco fojas de à quartilla. Dada en la Ciudad de Mexico à veinte y cinco dias del mes de Junio de mil y seiscientos y setenta y cinco años.

Doct. D. Nicolás del Puerto.

Por mandado del Señor Provisor,
y Vicario General.

Francisco de Villena,
Notario Publico.

**

LICEN-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à la Real Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe, para que por una vez pueda reimprimir, y vender el Libro intitulado: *Felicidad de Mexico, en la admirable Aparicion de la Virgen Maria Nuestra Señora de Guadalupe &c. su Autor el Bach. Luis Bezerra Tanco, Presbytero*, con que la impressiõ se haga por el exemplar, que vâ rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda, se trayga al Consejo dicho Libro reimpresso, junto con su exemplar, y Certificaciõ del Corrector, de estàr conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la reimpressiõ lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à primero de Septiembre de mil setecientos quarenta y cinco.

Don Miguèl Fernandez Munilla.

FEE

FEE DE ERRATAS.

HE visto este Libro intitulado: *Felicidad de Mexico, en la admirable Aparicion de la Virgen Maria Nuestra Señora de Guadalupe &c. su Autor el Bach. Luis Bezerra Tanco, Presbytero*; y corresponde al impresso, que rubricado sirve de original. Madrid, y Septiembre veinte y nueve de mil setecientos quarenta y cinco.

Lic. Don Manuel Licardo
de Rivera,

Corrector General por S. M.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro intitulado: *Felicidad de Mexico &c.* à ocho maravedis cada pliego, como consta de su original.

** 2

ADVER:

ADVERTENCIA
fobre las diferentes Ediciones
de esta Obra.

LA presente Obra ha tenido, con esta, quatro Ediciones. Imprimióse la primera vez en Mexico por su Autor; y habiendo este adquirido despues nuevas noticias, se propuso sacarla segunda vez à luz añadida; pero no se lo permitieron sus cortos medios: y assi quedò despues de su fallecimiento manuscrita entre sus papeles. El Doctor D. Antonio de Gama, temiendo que unas Memorias tan puntuales, y authenticas de un suceso tan admirable quedassen sepultadas en el olvido, solicitò que el Maestro Manuel Bezerra, hermano del Autor, le entregasse el original; y habiendolo conseguido, le diò segunda vez à la estampa enriquecido con las referidas adiciones, en Mexico, año de 1675. y le dedicò à D. Fr. Payo Enriquez de Ribera, Arzobispo de aquella Ciudad. Conforme à esta Edicion se hizo la tercera en Sevilla,

en

en la Imprenta de Thomàs Lopez de Haro, año de 1685. Finalmente ajustada al exemplar de esta ultima, sale la presente quarta Edicion; aunque con alguna alteracion en el Titulo, y omitidas, por ociosas, assi la Dedicatoria del Doctor Gama, como la Aprobacion, y Licencia para la Impresion de Sevilla; pero en recompensa de lo alterado, y omitido, se han emendado en esta muchas erratas, equivocaciones, y otras nulidades, procurando darla toda la distincion, puntualidad, y hermosura posible, para que la Impresion de esta Historia corresponda en algo con la primorosa Estampa, ò Pintura de su milagroso assunto.

*San Martin Saxonia a 13 de Mayo
de 1848 Manuel Bolinari, 88y
Dívenres dia 19 de Mayo de 1848
2 botellas y 1 Caxassa*

DE BIBLIOTECAS

PRO-

PROLOGO
DEL DOCTOR D. ANTONIO
*de Gama , segunda vez Cura en in-
terim del Sagrario de la Santa Igle-
sia Cathedral de Mexico , y segunda
vez Cathedratico en la Real Univer-
sidad de este Reyno , al presente
de Visperas de Sagrada
Theologia.*

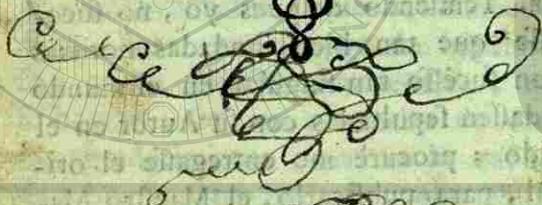
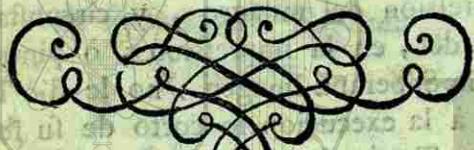
LOS beneficios , que recibimos de Dios , eran dignos de imprimirse : no en caracteres materiales , que se borran , sino en memorias de eterno agradecimiento ; mas es la capacidad humana tan limitada , que dibuxados los sucesos en la estampa , permanecen mejor en nuestra memoria. Siempre desseè que saliesen à la luz publica estas noticias , para que à vista de ella se trasladassen en los animos de

to-

todos , en testimonio de la obligacion comùn , en que se halla esta Republica , al singular beneficio de la Aparicion milagrosa de la Santissima Virgen de *Guadalupe*. Y aunque algunos años antes que falleciesse el Bachiller Luis Bezerra Tanco , vide en su poder el original añadido , juntamente con la lamina , que và estampada al principio , para mejor expresion del milagro , y circunstancias del , en la impresion , ò pintura de la Soberana Imagen ; no le diò lugar à la execucion lo corto de su fortuna. Temiendo despues yo , no succediesse que tan bien fundadas noticias de un suceso tan singular en el mundo quedassen sepultadas con su Autor en el olvido ; procurè me entregasse el original , para publicarlo , el Maestro Manuel Bezerra su hermano : impeliendo mis desseos en mucha parte , la grande autoridad que tiene este escrito en las letras , y erudicion de su Autor , tan señalado en particulares noticias de las

anti-

antigüedades de aqueſte Reyno , que adquirió en el tranſcurſo de mas de ſe- tenta años de edad , que le concedió nueſtro Señor , haſta el de 1672. en que falleció , para gozar , à ruegos ſin duda de la Santíſſima Virgen de Guadalupe , de mas dilatada vida en la eternidad.



Handwritten signature or initials in cursive script.

PRO-

PROLOGO POSTHUMO

del Bachillèr Luis Bezerra Tanco, Presbytero, Cura Beneficiado, que fue deſte Arzobispado, Leètor de la lengua Mexicana en la Real Uniuerſidad deſte Reyno, Examinador Synodal de dicha lengua, y Cathedratico de Astrologia en propiedad en la dicha Uniuerſidad.



OR aver ſabido à los principios del año paſſado de 1666. que el muy venerable Dean, y Cabildo, Sede vacante , deſta Santa Igleſia de Mexico , Cabeza , y Metropoli deſte Reyno de la Nueva-Eſpaña, pretendía hacer averiguacion juridica ſobre la Aparicion de la Virgen Maria, Señora nueſtra, en el cerro, que los naturales llaman *Tepeyacac*, extramuros de eſta Ciudad, y del origen de ſu milagroſa Imagen , que ſe nombra *de Guadalupe*, por no averſe hallado en loſ Archi-

A

chi-

chivos del Juzgado , y Gobierno Eclesiastico escritos authenticos, que prueben la tradicion , que tenemos de tan insigne prodigio , el qual avia de sepultar la incuria , y omision en el tumulto del olvido : juzguè , que me corria obligacion de poner por escrito lo que sabia de memoria , y que avia leído, y registrado en mi adolescencia, en las pinturas, y caracteres de los Indios Mexicanos, que fueron personas habiles, y de suposicion en aquel siglo primitivo. Escrivi pues en suma lo que pude acordarme entonces, por aver entendido, que unos quaderos de mi letra, en que avia copiado esta, y otras antiguedades deste Reyno , se avian perdido en poder de una persona de autoridad, que me los avia pedido, y era ya difunto. Y aunque es asì , que otros ingenios muy aventajados han expressado con mas vivos colores esta tradicion ; no han sido tan exactos en el escrutinio desta historia , que no se les haya quedado algo , por falta de noticias,

y

y por no aver tenido de quien poderlas saber radicalmente , con que el progreso de lo historial quedò diminuto ; y asì mismo por no aver tenido entera comprehension de la lengua Mexicana , en que se escribió , y pintò lo acaecido en este milagroso principio de la bendita Imagen de la Virgen Santissima Señora nuestra , por mano , y letra de los naturales , que lo pintaron, y escribieron luego , como prodigio memorable. Con que recayò en mi este cuidado , por el que yo puse en mi adolescencia en adquirir la inteligencia del idioma Mexicano, y de los antiguos caracteres , y pinturas con que historiaron los Indios habiles los progressos de sus antepassados, antes que viniessen los Españoles à estas Provincias, y lo que sucediò en aquel primero siglo de su agregacion à la Monarquía de España.

Llegò este mi desvelo à noticia de las personas , que solicitaban la averiguacion del milagro ; y asì me requirieron segun

A 2.

de-

derecho , para que presentasse lo que tenia escrito , y lo jurasse como testigo: hize lo que se me ordenò , con singular gusto mio, porque el transcurso del tiempo no borre de la memoria de los hombres un beneficio tan singular , obrado por la Virgen Santissima , en decoro de la patria , cuyas glorias debemos conservar sus hijos. Despues desto , muchas personas de prendas me hicieron instancia para que lo imprimiesse à honra , y gloria de la misma Señora , que vino à declararse Protectora nuestra. Imprimieronse algunos quadernos , que reparti porque se divulgasse ; y con esta ocasion vine à descubrir los papeles , que tenia perdidos sin esperanza de recuperacion. Y aviendo hallado en ellos mas expressa , y dilatada la tradicion del milagro , con algunas circunstancias , que no alteran lo substancial del primer escrito , sino que antes corroboran su verdad , y que satisfacen à las dudas , que pudieran ofrecerse , y que sin duda alguna excitaràn la devocion de los Fie-

Fieles à la veneracion del Santuario , en que se guarda una Santa Imagen tan digna de estimacion por su origen : me pareciò conforme à razon , que se hiciesse segunda impresion , para que el primer escrito saliesse añadido , y enmendado , y menos sujeto à peregrinas impresiones , dandose à las prensas contra el eficaz impulso de la emulacion , que les imponia silencio à los primeros : y aunque pudiera exornar mi escrito con autoridades de letras Divinas , y profanas ; tuve por indecoroso à la verdad el buscarle ornato de palabras con que vestirla , quando se trata de hallarla desnuda : juzgando por superfluo el afectar gallardía , y suavidad de estilo , porque el culto , y hermosura de las razones es muy proprio de aquellos , que no suelen coger de sus escritos otro fruto , que su dulzura ; pues , como dixo Platon , *cum de re agitur , frustra elegantiam , aut ruditatem verborum attendimus* : y à su semejanza Boëcio , *in scriptis , in quibus rerum cognitio queritur , non*

*luculenta orationis lepos , sed incorrupta
veritas exprimenda est.*

TRADICION DEL MILAGRO.

Corriendo el año del nacimiento de Christo Señor nuestro de 1531. y del dominio de los Españoles en esta Ciudad de Mexico , y su Provincia de la Nueva-España cumplidos diez años, y casi quatro meses ; extinguida la guerra , y aviendo comenzado à florecer en aqueste Reyno el Santo Evangelio , sabado muy de mañana , antes de esclarecer la Aurora , à nueve dias del mes de Diciembre, un Indio plebeyo, y pobre , humilde , y candido , de los recién convertidos à nuestra Santa Fè Catholica, el qual en el santo Baptismo se llamó *Juan* , y por sobrenombre *Diego* , natural , segun fama, del Pueblo de *Quatitlan* , distante quatro leguas desta Ciudad házia la parte del Norte , de la Nacion Mexicana , y casado con una India , que se llamó *Maria*

Lu-

Lucia , de la misma calidad , que su marido, venía del Pueblo en que residía (dicese aver sido el de *Tolpetlac* , en que era vecino) al Templo de Santiago el mayor, Patron de España , que es en barrio de *Tlatelolco* , Doctrina de los Religiosos del señor San Francisco , à oír la Missa de la Virgen Maria. Llegando pues , al romper del Alva, al pie de un cerro pequeño, que se decia *Tepeyacac* , que significa *extremidad* , ò *remate agudo de los cerros* , porque sobrefale à los demás montes , que rodean el valle , y laguna , en que yace la Ciudad de Mexico , y es el que mas se le acerca ; y el dia de oy se dice *de nuestra Señora de Guadalupe* , por lo que se dirà despues desto : oyò el Indio en la cumbre del cerrillo, y en una ceja de peñascos , que se levanta sobre lo llano à orilla de la laguna , un canto dulce , y sonoro , que segun dixo , le pareció de muchedumbre , y variedad de paxarillos, que cantaban juntos con suavidad , y armonía , respondiendose à coros los unos

A 4

à

à los otros con singular concierto, cuyos ecos reduplicaba, y repetia el cerro alto, que se sublima sobre el montecillo; y alzando la vista al lugar, donde à su estimacion se formaba el canto, viò en èl una nube blanca, y resplandeciente, y en el contorno de ella un hermoso arco Iris de diversos colores, que se formaba de los rayos de una luz, y claridad excessiva, que se mostraba en medio de la nube. Quedò el Indio abortido, y como fuera de sí en un suave arrobamiento, sin temor, ni turbacion alguna, sintiendo dentro de su corazon un jubilo, y alborozo inexplicable, de tal fuerte, que dixo entre sí: *Que será esto que oygo, y veo? ò adonde he sido llevado? ò en que lugar me hallo del mundo? Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleytes, que llamaban nuestros mayores origen de nuestra carne, jardin de flores, ò tierra Celestial, oculta à los ojos de los hombres? Estando en esta suspension, y embelamiento, y aviendo cessado el canto,*
oyò,

oyò, que lo llamaban por su nombre *Juan*, con una voz como de muger, dulce, y delicada, que salía de los esplendores de aquella nube, y que le decian, que se acercasse: subió à toda prisa la cuestecilla del collado, aviendose aproximado.

PRIMERA APARICION.

Vió en medio de aquella claridad una hermosísima Señora, muy semejante à la que oy se vè en su bendita Imagen, conforme à las señas que diò el Indio de palabra, antes que se huviera copiado, ni otro la huviesse visto: cuyo ropaje, dixo, *que brillaba tanto, que haciendo sus esplendores en los peñascos brutos, que se levantan sobre la cumbre del cerrillo, le parecieron piedras preciosas labradas, y transparentes, y las hojas de los espinos, y nopales, que allí nacen pequeños, y desmedrados por la sequedad del sitio, le parecieron manojos de finas esmeraldas; y sus brazos,*
tron-

troncos , y espinas de oro bruñido , y reluciente ; y hasta el suelo de un cortollano , que ay en aquella cumbre , le pareció de jaspe matizado de colores diferentes : y hablandole aquella Señora con semblante apacible , y halagueño en idioma Mexicano, le dixo: *Hijo mio, Juan Diego, à quien amo tiernamente, como à pequeño, y delicado* (que todo esto fuena la locucion del language Mexicano) *adonde vas ?* Respondió el Indio : *Voy , noble dueño , y Señora mia , à Mexico , y al barrio de Tlatelolco à oír la Missa , que nos muestran los Ministros de Dios , y Substitutos suyos.* Aviendole oído Maria Santissima , le dixo así : *Sabete, hijo mio muy querido, que yo soy la siempre Virgen Maria, Madre del verdadero Dios , Autor de la vida ; Criador de todo , y Señor del Cielo , y de la Tierra , que està en todas partes ; y es mi desseo , que se me labre un Templo en este sitio , donde, como Madre piadosa tuya , y de tus semejantes, mostrarè mi clemencia amorosa , y la compassion que tengo*
de

de los Naturales , y de aquellos , que me aman , y buscan , y de todos los que solicitaren mi amparo , y me llamaren en sus trabajos , y afficciones ; y donde oirè sus lagrimas , y ruegos , para darles consuelo , y alivio : y para que tenga efecto mi voluntad , has de ir à la Ciudad de Mexico , y al Palacio del Obispo , que allí reside , à quien diràs , que yo te embio , y como es gusto mio, que me edifique un Templo en este lugar ; y le referiràs quanto has visto , y oído : y ten por cierto tu , que te agradecerè lo que por mi hizieres en esto que te encargo , y te amarè , y sublimarè por ello : yà has oído, hijo mio , mi desseo ; vete en paz , y advierte que te pagarè el trabajo , y diligencia, que pusieres : y así haràs en esto todo el esfuerzo que pudieres. Postrandose el Indio en tierra , le respondió : *Yà voy , nobilissima Señora , y dueño mio , à poner por obra tu mandato , como humilde siervo tuyo : quedate en buen hora.* Aviendose despedido el Indio con profunda reverencia, cogió la calzada que se encamina à la Ciu-

Moigado de 20 lams Brasca de 4 lams
escribidias 20 lams
y

Ciudad, baxada la cuesta del cerro, que mira al Occidente. En execucion de lo prometido fue via recta Juan Diego à la Ciudad de Mexico, que dista una legua deste parage, y montecillo, y entrò en el Palacio del señor Obispo: era este el Ilustrissimo señor *Don Fray Juan de Zumarraga*, primero Obispo de Mexico. Aviendo entrado el Indio en el Palacio del señor Obispo, comenzò à rogar à sus sirvientes, que le avisassen para verle, y hablarle; no le avisaron luego, ora porque era de mañana, ò porque le vieron pobre, y humilde: obligaronle à esperar mucho tiempo, hasta que commovidos de su tolerancia, le dieron entrada. Llegando à la presencia de su Señoria, hincado de rodillas, le diò su embaxada, diciendole: *que le embiava la Madre de Dios, à quien avia visto, y hablado aquella madrugada;* y refirió todo quanto avia visto, y oído, segun que dexamos dicho. Oyò con admiracion lo que afirmaba el Indio, estrañando un caso tan prodigioso;

fo; no hizo mucho aprecio del mensaje, que llevò, ni le diò entera fè, y credito, juzgando que fuesse imaginacion del Indio, ò sueño; ò temiendo que fuesse ilusion del Demonio, por ser los naturales recien convertidos à nuestra Sagrada Religion: y aunque le hizo muchas preguntas acerca de lo que avia referido, y le hallò constante; con todo le despidió, diciendo, que volviesse de alli à algunos dias, porque queria inquirir el negocio, à que avia ido, muy de raiz, y le oiría mas de espacio, por informarse (claro es) de la calidad del mensajero, y dar tiempo à la deliberacion. Saliò el Indio del Palacio del señor Obispo, muy triste, y desconsolado, tanto por aver entendido, que no se le avia dado entera fè, y credito, quanto por no aver surtido efecto la voluntad de Maria Santissima, de quien era mensajero.

SEGUNDA APARICION.

VOlvió Juan Diego este proprio día fobre tarde, puesto el Sol, al Pueblo en que vivia, y à lo que se presume por los rastros, que de ello se han hallado, era el Pueblo de *Tolpetlac*, que cae à la vuelta del cerro mas alto, y dista del una legua, à la parte del Nordeste. *Tolpetlac*, significa *lugar de esteras de espadaña*, porque sería en aquel tiempo unica ocupacion de los Indios vecinos de este Pueblo el texer esteras de esta planta. Aviendo pues llegado el Indio à la cumbre del cerrillo, en que por la mañana avia visto, y hablado à la Virgen Maria, hallò que le aguardava con la respuesta de su mensaje: assi que la viò, postrandose en su acatamiento, le dixo: *Niña mia muy querida, mi Reyna, y altissima Señora, bize lo que mandaste; y aunque no tuve luego entrada à ver, y hablar con el Obispo, hasta despues de mucho tiempo, aviendole visto, le di tu embaxada, en la*

for-

forma que me ordenaste: oyòme apacible, y con atencion; mas à lo que yo vi en èl, y segun las preguntas que me hizo colegì, que no me avia dado credito, porque me dixo que volviessse otra vez, para inquirir de mi mas de espacio el negocio à que iba, y escudriñarle muy de raiz. Presumiò, que el Templo que pides se te labre, es ficcion mia, ò antojo mio, y no voluntad tuya: y assi te ruego, que embies para esto alguna persona noble, y principal, digna de respeto, à quien deba darse credito; porque yà vès, dueño mio, que soy un pobre villano, hombre humilde, y plebeyo, y que no es para mi este negocio, à que me embias: perdona, Reyna mia, mi atrevimiento, si en algo he excedido à el decoro, que se debe à tu grandeza; no sea que yo aya caido en tu indignacion, ò te aya sido desagradable con mi respuesta. Este coloquio, en la forma que se ha referido, se contenia en el escrito historico de los naturales; y no tiene otra

cosa

cosa mia , fino es la translacion del idioma Mexicano en nueſtra lengua Castellana , frase por frase. Oyò con benignidad Maria Santifsima lo que le respondió el Indio , y aviendole oído , le dixo así: Oye, hijo mio muy amado : sabete que no me faltan ſirvientes , ni criados à quien mandar , porque tengo muchos , que pudieran embiar , ſi quiſiera , y que harian lo que les ordenaſſe ; mas conviene mucho , que tu hagas eſte negocio , y lo ſolicites , y por intervencion tuya ha de tener eſeecto mi voluntad , y mi deſſeo : y aſſi te ruego , hijo mio , y te ordeno , que vuelvas mañana à ver , y hablar al Obiſpo , y le digas , que me labre el Templo que le pido , y que quien te embia , es la Virgen Maria , Madre del Dios verdadero. Respondió Juan Diego : No recibas diſguſto , Reyna , y Señora mia , de lo que he dicho , porque irè de muy buena voluntad , y con todo mi corazon à obedecer tu mandato , y llevar tu menſage , que no me eſcuſo , ni tengo el camino por trabajo ; mas quizá
no

no ſerè acepto , ni bien oído , ò ya que me oiga el Obiſpo , no me darà credito ; con todo harè lo que me ordenas , y eſperarè , Señora , mañana en la tarde en eſte lugar , al ponerſe el Sol , y te traerè la reſpueſta que me diere : y aſſi queda en paz , alta Niña mia , y Dios te guarde. Deſpidióſe el Indio con profunda humildad , y ſe fue à ſu Pueblo , y caſa. No ſe ſabe ſi diò noticia à ſu muger , ò à otra perſona de lo que le avia ſucedido , porque no lo decía la hiſtoria ; fino es que confuſo , y avergonzado de que no ſe le huviera dado credito , no ſe atrevió à decirlo , haſta ver el fin deſte negocio.

En el dia ſiguiente , Domingo diez de Diciembre , vino Juan al Templo de Santiago Tlatelolco à oír Miſſa , y aſiſtir à la Doctrina Chriſtiana ; y acabada la cuenta que acostumbran los Miniſtros Evangelicos hacer de los Feligrefes naturales en cada Parroquia , por ſus barrios (que entonces era una ſola , y muy dilatada la de Santiago Tlatelolco , que ſe dividió
B def-

después en otras, quando huvo copia de Sacerdotes) volviò el Indio al Palacio del señor Obispo, en obediencia del mandado de la Virgen Maria: y aunque le dilataron mucho tiempo los familiares del señor Obispo el avisarle, para que le oyese; ayiendolo entrado, humillado en su presencia, le dixo con lagrimas, y gemidos, *como por segunda vez avia visto à la Madre de Dios en el proprio lugar que la vido la vez primera; que le aguardava con la respuesta del recaudo que le avia dado antes; y que de nuevo le avia mandado volver à su presencia à decirle, que le edificasse un Templo en aquel sitio que la avia visto, y hablado; y que le certificasse como era la Madre de Jesu Christo la que lo embiava, y la siempre Virgen Maria.* Oyole con mayor atencion el señor Obispo, y empezó à moverse à darle credito; y para certificarse mas del hecho, le hizo diversas preguntas, y repreguntas cerca de lo que afirmava, amonestandole que viesse muy bien lo que le decia, y acer-

acerca de las señas que tenia la Señora, que lo embiava: y aunque por ellas reconociò que no podia ser sueño, ni ficcion del Indio; para assegurar mejor la certidumbre deste negocio, y que no pareciese liviandad el dar credito à la relacion sencilla de un Indio plebeyo, y candido, le dixo *que no era bastante lo que le avia dicho, para poner luego por obra lo que pretendia; y que assi le dixesse à la Señora que lo embiava, le diese algunas señas, de donde coligiessse que era la Madre de Dios la que lo embiava, y que era voluntad suya que se labrasse Templo.* Respondiò el Indio, *que viesse qual señal queria, para que la pidiesse.* Ayiendolo hecho reparo el señor Obispo, que no avia puesto escusa en pedir la señal el Indio, ni dudado en ello, antes sin turbacion alguna avia dicho, que escogiesse la señal, que le pareciesse; llamó à dos personas, las de mas confianza de su familia, y hablandoles en la lengua Castellana, que no entendia el Indio, les

B 2 man-

mandò que lo reconocieffen muy bien, y que se aprestassen, luego que le despidieffe, para ir en su seguimiento; y que sin perderlo de vista, y sin que èl sospechasse que lo seguían, con cuidado fueren en pos d'èl, hasta el lugar que avia señalado, y en que afirmava aver visto à la Virgen Maria; y que advirtieffen con quien hablava, y le traxessen razon de todo quanto viesse, y entendieffen: hizose asì conforme al orden del señor Obispo. Despedido el Indio de la presencia de su Señoria, salieron los Criados en su seguimiento, sin que èl lo advirtieffe, llevandole siempre à los ojos. Luego que Juan Diego llegó à una puente por donde se passava el Rio, que por aquella parte, y casi al pie del cerrillo desagua en la laguna, que tiene aquesta Ciudad al Oriente, desapareció el Indio de la vista de los Criados que lo seguían: y aunque lo buscaron con toda diligencia, aviendo registrado el cerrillo por una, y otra parte; no lo hallaron: y teniendole

por

por embaidor, y mentiroso, ò hechizero, se volvieron despechados con èl: y aviendo informado de todo al señor Obispo, le pidieron que no le diese credito, y que le castigasse por el embeleco, si volviesse.

TERCERA APARICION.

Luego que Juan (que iba por delante à una vista de los Criados del señor Obispo) llegó à la cumbre del cerrillo, hallò en èl à Maria Santissima, que le aguardava por segunda vez con la respuesta de su mensage. Humillado el Indio en su presencia, le dixo como en cumplimiento de su mandato, avia vuelto al Palacio de el Obispo, y le avia dado su mensage; y que despues de varias preguntas, y repreguntas que le avia hecho, le dixo no era bastante su simple relacion, para tomar resolucion en un negocio tan grave, y que le pidieffe, Señora, una señal cierta, por la qual conocieffe, que me embiavas tu, y que

B 3

era

era voluntad tuya, que se te edificasse Templo en este sitio. Agradeciòle Maria Santissima el cuidado, y diligencia con palabras cariñosas; y mandòle que volviesse el dia siguiente al mismo parage, y que alli le darìa señal cierta con que el Obispo le diese credito: y despidiòse el Indio cortesmente, prometida la obediencia.

Pasò el dia siguiente, Lunes onze de Diciembre, sin que Juan Diego pudiesse volver à poner en execucion lo que se le avia ordenado, porque quando llegò à su Pueblo, hallò enfermo à un Tio suyo, llamado *Juan Bernardino*, à quien amava entrañablemente, y tenia en lugar de Padre, de un accidente grave, y con una fiebre maligna, que los Naturales llaman *Cocoliztli*; y compadecido del, ocupò la mayor parte del dia en ir en busca de un Medico de los suyos, para que le aplicasse algun remedio: y aviendole conducido adonde estava el enfermo, y hechole algunas medicinas, se le agravò la en-

enfermedad al doliente; y sintiendose fatigado aquella noche, le rogò à su Sobrino, que tomasse la madrugada antes que amaneciesse, y fuesse al Convento de Santiago *Tlatelolco* à llamar à uno de los Religiosos del, para que le administrasse los santos Sacramentos de la Penitencia, y Extrema-Uncion, porque juzgava que su enfermedad era mortal. Cogiò Juan Diego la madrugada del dia Martes doze de Diciembre, caminando à toda diligencia à llamar uno de los Sacerdotes, y volver en su compaña por su guía: y así como empezó à esclarecer el dia, aviendo llegado al sitio por donde avia de subir à la cumbre del montecillo, por la parte del Oriente, le vino à la memoria el no aver vuelto el dia antecedente à obedecer el mandato de la Virgen Maria, como avia prometido; y le pareció, que si llegasse al lugar en que la avia visto, avia de reprehenderlo, por no aver vuelto, como le avia ordenado; y juzgando con su candidez, que cogiendo otra ve-

reda, que seguía por lo baxo; y falda del montecillo, no le vería, ni detendría; y porque requería prisa el negocio à que iba, y que desembarazado deste cuidado, podría volver à pedir la señal que avia de llevarle à el señor Obispo: hizolo así; y aviendo passado el parage, donde mana una fuentecilla de agua aluminosa, yà que iba à volver la falda del cerro, le saliò al encuentro Maria Santísima.

QUARTA APARICION.

Vidola el Indio baxar de la cumbre del cerro, para salirle al encuentro, rodeada de una nube blanca, y con la claridad que la vido la vez primera; y dixole: *Adonde vas, hijo mio; y que camino es el que has seguido? Quedò el Indio confuso, temeroso, y avergonzado; y respondió con turbacion, postrado de rodillas: Niña mia muy amada, y Señora mia, Dios te guarde. Como has amanecido? Estàs con salud? No tomes disgusto de lo que di-*
xere.

xere. Sabe, dueño mio, que està enfermo de riesgo un siervo tuyo, y mi Tio, de un accidente grave, y mortal; y porque se ve muy fatigado, voy de prisa al Templo de Tlatelolco en la Ciudad, à llamar un Sacerdote, para que venga à confesarle, y olearle; que en fin nacimos todos sujetos à la muerte: y despues de aver hecho esta diligencia, volverè por este lugar à obedecer tu mandato. Perdoname, te ruego, Señora mia, y ten un poco de sufrimiento, que no me escuso de hacer lo que has mandado à este siervo tuyo, ni es disculpa fingida la que te doy; que mañana volverè sin falta. Oyò Maria Santísima con semblante apacible la disculpa del Indio, y le dixo desta suerte: Oye, hijo mio, lo que te digo aora: no te moleste, ni aflija cosa alguna; ni temas enfermedad, ni otro accidente penoso, ni dolor. No estoy aqui yo, que soy tu Madre? No estàs debaxo de mi sombra, y amparo? No soy yo vida, y salud? No estàs en mi regazo, y corres por mi cuenta? Tienes necesidad de otra cosa? No tengas pena,

na, ni cuidado alguno de la enfermedad de tu Tio, que no ha de morir de esse achaque; y ten por cierto que ya està sano: (y fue assi, segun se supo despues, como se dirà adelante.) Assi que oyò Juan Diego estas razones, quedò tan consolado, y satisfecho, que dixo: *Pues embiame, Señora mia, à ver à el Obispo, y dame la señal que me dixiste, para que me dè credito.* Dixo-le Maria Santissima: *Sube, hijo mio muy querido, y tierno, à la cumbre del cerro en que me has visto, y hablado, y corta las rosas que ballares allí, y recogelas en el regazo de tu capa, y trabelas à mi presencias, y te dirè lo que has de hacer, y decir.* Obedeciò el Indio sin replica, no obstante que sabía de cierto, que no avia flores en aquel lugar, por ser todo peñascos, y que no producía cosa alguna. Llegò à la cumbre, donde hallò un hermoso vergel de rosas de Castilla frescas, olorosas, y con rozio; y poniendose la manta, ò tilma, como acostumbra los Naturales, cortò quantas rosas pudo abarcar en el regazo

gazo della, y llevòlas à la presencia de la Virgen Maria, que le aguardò al pie de un arbol; que llaman *Quauçabualt* los Indios, que es lo mismo que *arbol de telas de araña*, ò *arbol ayuno*, el qual no produce fruto alguno, y es arbol silvestre, y solo dà unas flores blancas à su tiempo; y conforme al sitio, juzgo que es un tronco antiguo, que oy persevera en la falda del cerro, à cuyo pie passa una vereda, por dondè se sube à la cumbre por la vanda del Oriente, que tiene el manantial de agua de alumbrie de frente: y aqui fue sin duda el lugar en que se hizo la pintura milagrosa de la bendita Imagen; porque humillado el Indio en la presencia de la Virgen Maria, le mostrò las rosas que avia cortado; y cogiendolas todas juntas la misma Señora, y aparan-dolas el Indio en su manta, se las volvió ò verter en el regazo della, y le dixo: *Ves aqui la señal que has de llevar al Obispo, y le diràs, que por señas destas rosas, haga lo que le ordeno; y ten cuidado, hijo,*
con

con esto que te digo; y advierte que bago confianza de ti. No muestres à persona alguna en el camino lo que llevas, ni despliegues tu capa, sino en presencia del Obispo; y dile lo que te mandè hacer aora: y con esto le pondràs animo para que ponga por obra mi Templo. Y dicho esto, le despidió la Virgen Maria. Quedò el Indio muy alegre con la señal, porque entendió que tendría buen suceso, y surtiría efecto su embaxada; y trayendo con gran tiento las rosas sin soltar alguna, las venía mirando de rato en rato, gustando de su fragancia, y hermosura.

APARICION DE LA IMAGEN.

Legò Juan Diego con su postrer mensaje al Palacio Episcopal; y aviendo rogado à varios sirvientes del señor Obispo, que le avisassen, no lo pudo conseguir por mucho espacio de tiempo, hasta que enfadados de sus importunaciones, advirtieron que abarcava en

en su manta alguna cosa: quisieron registrarla; y aunque resistió lo posible à su cortedad, con todo le hicieron descubrir con alguna escafez lo que llevaba: viendo que eran rosas, intentaron coger algunas viendolas tan hermosas; y al aplicar las manos por tres vezes, les pareció que no eran verdaderas, sino pintadas, ò texidas con arte en la manta. Dieron los Criados noticia de todo al señor Obispo; y aviendo entrado el Indio à su presencia, y dadole su mensaje, añadió que llevaba las señas, que le avia mandado pedir à la Señora, que lo embiava: y desplegando su manta, cayeron del regazo della en el suelo las rosas; y se viò en ella pintada la Imagen de Maria Santissima, como se vè el dia de oy. Admirado el señor Obispo del prodigio de las rosas frescas, olorosas, y con rozio, como recién cortadas, siendo el tiempo mas riguroso del Invierno en este clima, y (lo que es mas) de la Santa Imagen, que pareció pintada en la man-

manta ; aviendola venerado como cosa Celestial, y todos los de su familia, que se hallaron presentes, le desató al Indio el nudo de la manta, que tenia atrás en el cerebro, y la llevó à su Oratorio ; y colocada con decencia la Imagen, diò las gracias à Nuestro Señor, y à su gloriosa Madre.

Detuvo aquel dia el señor Obispo à Juan Diego en su Palacio, haciendole agafajo ; y el dia siguiente le ordenò que fuesse en su compañía, y le señalasse el sitio en que mandava la Virgen Santissima Maria, que se le edificasse Templo. Llegados al parage, señaló el sitio, y sitios en que avia visto, y hablado las quatro vezes con la Madre de Dios ; y pidió licencia para ir à ver à su Tio Juan Bernardino, à quien avia dexado enfermo : y aviendola obtenido, embió el señor Obispo algunos de su familia con èl, ordenandoles, que si hallassen fano à el enfermo, lo llevassen a su presencia.

QUIN-

QUINTA APARICION.

Viendo Juan Bernardino à su Sobrino acompañado de Españoles, y la honra que le hacian, quando llegó à su casa, le preguntò la causa de aquella novedad ; y aviendole referido todo el progreso de sus mensajes al señor Obispo, y como la Virgen Santissima le avia asegurado de su mejoría : y aviendole preguntado la hora, y momento en que se le avia dicho que estava libre del accidente que padecia, afirmó Juan Bernardino, que en aquella misma hora, y punto avia visto à la misma Señora, en la forma que le avia dicho ; y que le avia dado entera salud ; y que le dixo *como era gusto suyo, que se le edificasse un Templo en el lugar que su Sobrino la avia visto ; y asimismo que su Imagen se llamasse Santa Maria de Guadalupe*: no dixo la causa ; y aviendolo entendido los Criados del señor Obispo, llevaron à los dos Indios à su presencia : y aviendo sido

sido examinado acerca de su enfermedad, y el modo con que avia cobrado salud, y que forma tenia la Señora, que se la avia dado; averiguada la verdad, llevó el señor Obispo à su Palacio à los dos Indios à la Ciudad de Mexico.

Yà se avia difundido por todo el lugar la fama del milagro; y acudían los vecinos de la Ciudad à el Palacio Episcopal à venerar la Imagen. Viendo pues el concurso grande del pueblo, llevó el señor Obispo la Imagen santa à la Iglesia Mayor, y la puso en el Altar, donde todos la gozassen, y donde estuvo mientras se le edificò una Hermita en el lugar que avia señalado el Indio, en que se colocò despues con procesion, y fiesta muy solemne.

Esta es toda la tradicion sencilla, y sin ornato de palabras; y es en tanto grado cierta esta relacion, que qualquiera circunstancia que se le añada, si no fuere absolutamente falsa, serà por lo menos apochripha; porque la forma, en que

que se ha referido, es muy conforme à la precision, brevedad, y fidelidad, con que los Naturales cuerdos, y Historiadores de aquel siglo escrivian, figuravan, y referian los sucessos memorables.

El motivo, que tuvo la Virgen para que su Imagen se llamasse *de Guadalupe*, no lo dixo; y assi no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.

Hasta aquí llega la tradicion primera, mas antigua, y mas fidedigna por lo que se dirà despues.

Algunos ingeniosos se han fatigado en buscar el origen del apellido *Guadalupe*, que tiene el dia de oy esta Santa Imagen, juzgando que encierra algun misterio. Lo que refiere la tradicion, solo es, que este nombre no se le oyò à otro que al Indio Juan Bernardino, el qual ni lo pudo pronunciar assi, ni tener noticia de la Imagen de nuestra Señora de *Guadalupe* del Reyno de Castilla. A que se llega la poca similitud, que tien

nen estas dos Imagenes , fino es en ser
ambas de una misma Señora , y esta se ha-
lla en todas : y recién ganada esta tier-
ra , y en muchos años despues no se ha-
llava Indio , que acertasse à pronunciar
con propiedad nuestra lengua Castella-
na ; y los nuestros no podian pronunciar
la Mexicana , si no era con muchas im-
propiedades. Afsiquè , à mi ver , passò
lo siguiente : esto es , que el Indio dixo
en su idioma el apellido , que se le avia
de dar ; y los nuestros por la assonancia
sola de los vocablos le dieron el nom-
bre de *Guadalupe* , al modo que corrom-
pieron muchos nombres de Pueblos , y
Lugares , y de otras cosas de que oy usa-
mos , de que se pudieran traer aquí mu-
chos exemplos. Y porque no nos aparte-
mos mucho , este nombre *Tacubaya* , de un
lugar tan cercano à Mexico , se llamó afsi ,
porque en la lengua Mexicana le llama-
ron los Naturales *Atlahuhtlacoloayan* ; y no
pudiendolo pronunciar los nuestros , lo
llamaron , sincopado el nombre , *Tacubaya* ;

y

y es tan proprio el nombre Mexicano ,
que su significado es *lugar donde tuerce
el arroyo* , como es verdad en el hecho.
Llegaron los Españoles al Pueblo de
Cuernabaca ; y porque oyeron à los In-
dios llamarlo *Quaubnahuac* , que significa
cerca de la arboleda , que es lo mismo que
al pie de la montaña , como se vè por la
assonancia de las vozès , se llama *Cuernabaca*.
Lo mismo passò con el nombre de
la Ciudad de *Guadalaxara* , porque los
Naturales la llaman *Quauhaxallan* , que
diferencia en pocas letras del nombre
Guadalaxara. De lo dicho se dexa inferir,
que lo que pudo decir el Indio en su
idioma , fue *Tequatlanopeuh* , cuya signifi-
cacion es la que tuvo origen de la cum-
bre de la peñas ; porque entre aquellos
peñascos viò la vez primera Juan Diego
à la Virgen Santissima , y la quarta vez ,
quando le diò las rosas , y su bendita Ima-
gen , la viò baxar de la cumbre del cer-
ro de entre las peñas : ò otro nombre pu-
do ser tambien que dixesse el Indio : esto

C 2

es,

es, *Tequantlaxopenh*, que significa la que abuyentò, ò apartò à los que nos comian; y siendo el nombre metaphorico, se entiende por las bestias, fieras, ò Leones. Y si el dia de oy le mandassemos à un Indio de los que no son muy ladinos, ni aciertan à pronunciar nuestra lengua, que dixesse de *Guadalupe*, pronunciaría *Tequatalope*; porque la lengua Mexicana no pronuncia, ni admite estas dos letras *g. d.* la qual voz pronunciada en la forma dicha, se distingue muy poco de las que antes dexamos dichas. Y esto es lo que sienta del apellido desta bendita Imagen.

ANOTACIONES, QUE DEBEN
suponerse para la prueba de la
Tradicion.

ES de advertir, que el año de 1531. de la Natividad de Christo Señor nuestro, en que fue la Aparicion de la Virgen Santissima extramuros desta Ciudad

dad de Mexico, fue cinquenta y un años antes de la correccion del Kalendaro Eclesiastico, que se dice *Gregoriana*, por averla hecho la Beatitud de *Gregorio XIII.* que governava la Iglesia Santa el año de 1582. en que se hizo, y se contavan diez años de la conquista deste Reyno de la Nueva-España por los Castellanos, que le agregaron à los Reynos de Castilla, y Leon año de 1521. La Aparicion fue, governando la Silla Apostolica Clemente VII. el qual por el año antecedente à ella, que fue el de 1530. avia coronado en Bolonia por Emperador Augusto, con corona de oro, à la Magestad de Carlos Quinto, Rey de las Españas; y fue tres años antes de la ereccion desta Santa Iglesia en Episcopal, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Fr. Juan de Zumarraga, Religioso de la Observancia del señor San Francisco, que avia sido presentado por primer Obispo de la Iglesia, que se llamó *Carolense*, antes de dicha ereccion, ni que se le assignasse

nasse Diocesi, que despues se hizo Metropolitana destas Provincias de la Nueva-España. La data de la Bula Apostolica para la ereccion de la Iglesia Mexicana en Cathedral, y Sede Episcopal por la Beatitud del mismo Clemente VII. (como consta del Synodo Mexicano, que se congregò para publicar, y admitir los Decretos del Santo Concilio de Trento) fue año de 1534. à nueve de Septiembre, en el septimo de su Pontificado.

De aqui se colige, que el no averse hallado escritos authenticos, con que se pruebe la Aparicion de la Virgen Santissima, y su bendita Imagen, fue por aver sido antes de la ereccion desta Santa Iglesia Mexicana en Cathedral, y no aver Cabildo Eclesiastico, ni averse asignado archivo, en que se guardassen los autos, y papeles: con que es verisimil que se perdiessen, por aver quedado en poder del que hacia oficio de Secretario del señor Don Fray Juan de Zumarraga, antes que tuviesse Bulas; en poder de otro

Nota-

Notario, ante quien se hicieron las informaciones, y autos juridicos; ò por otro accidente desta calidad. Governava esta Ciudad, y Reyno à la fazon la Real Audiencia segunda, y por su Presidente, Don Sebastian Ramirez de Fuen-Leal, Obispo de Santo Domingo de la Isla Española. Y segun el computo de los Naturales, y sus ruedas, y pinturas, el año dicho de 1531. de la Natividad del Señor era el de quinientos, y noventa de la fundacion desta Ciudad, que se llamó *Mexico Tenochtitlan*, la qual era Cabeza desta Monarquía de los Indios Mexicanos, quando aportaron à este Reyno los Españoles: con que se diò principio à la publicacion del Santo Evangelio en las Provincias desta Septentrional America, en las Indias Occidentales.

Esto supuesto, por ser necesario dar bastante razon de como se lo que afirmo, y certifico en este mi escrito (y no con animo de engrandecer mi tenuidad) digo que las noticias, que tengo de las

C4

tra-

tradiciones de los Naturales , trahen origen de que desde mi niñez entendí , y hablé con propiedad la lengua Mexicana , por averme criado entre ellos fuera desta Ciudad , y averme perficionado en su inteligencia con el arte , y con el exercicio de Ministro de Doctrina por treinta y dos años , con titulo de Cura Beneficiado por su Magestad de diversos partidos deste Arzobispado ; y aver comunicado Indios habiles , y provectos , y conferido con Ministros antiguos las cosas del Gentilismo ; y porque en mi juventud fui señalado por Lector de lengua Mexicana en esta Real Universidad , antes que huviesse en ella Cathedra , à pedimento de muchos Estudiantes , por el Rector de dicha Universidad , y siendolo el Ilustrísimo , y Reverendísimo señor Doctor Don Nicolàs de la Torre , Obispo que fue de Santiago de Cuba : en cuya consecuencia he sido Examinador Synodal de dicha lengua por nombramientos de los Ilustrísimos señores Licenciado D. Francisco

cisco Manso , y Zuñiga , Doctor D. Matheo Sagade Bugueyro , y Don Fr. Marcos Ramirez de Prado , Arzobispos desta Metropoli ; y porque con muchos desvelos lleguè à entender el computo de los siglos , que usavan los Indios en su antigüedad , con sus ruedas , numeros , pinturas , y caractères , en que se contenian sus historias : à que se llegan las noticias no vulgares que tengo de otras lenguas , como son la Latina , Toscana , y Portuguesa , y lo suficiente para leer , escribir , y pronunciar la lengua Griega , y Hebrea ; y es cierto , que la inteligencia de los idiomas pende del saber parear unas con otras las lenguas , y sus dialectos , notando en que se asimilan , y en que se diferencian : que todo es publico en esta Ciudad.

PRUEBASE LA TRADICION.

LAS noticias , que ay en esta Ciudad acerca de la Aparicion de la Virgen Maria Señora nuestra , y del origen de

tradiciones de los Naturales , trahen origen de que desde mi niñez entendí , y hablé con propiedad la lengua Mexicana , por averme criado entre ellos fuera desta Ciudad , y averme perficionado en su inteligencia con el arte , y con el exercicio de Ministro de Doctrina por treinta y dos años , con titulo de Cura Beneficiado por su Magestad de diversos partidos deste Arzobispado ; y aver comunicado Indios habiles , y provectos , y conferido con Ministros antiguos las cosas del Gentilismo ; y porque en mi juventud fui señalado por Lector de lengua Mexicana en esta Real Universidad , antes que huviesse en ella Cathedra , à pedimento de muchos Estudiantes , por el Rector de dicha Universidad , y siendolo el Ilustrísimo , y Reverendísimo señor Doctor Don Nicolàs de la Torre , Obispo que fue de Santiago de Cuba : en cuya consecuencia he sido Examinador Synodal de dicha lengua por nombramientos de los Ilustrísimos señores Licenciado D. Francisco

cisco Manso , y Zuñiga , Doctor D. Matheo Sagade Bugueyro , y Don Fr. Marcos Ramirez de Prado , Arzobispos desta Metropoli ; y porque con muchos desvelos lleguè à entender el computo de los siglos , que usavan los Indios en su antigüedad , con sus ruedas , numeros , pinturas , y caractères , en que se contenian sus historias : à que se llegan las noticias no vulgares que tengo de otras lenguas , como son la Latina , Toscana , y Portuguesa , y lo suficiente para leer , escribir , y pronunciar la lengua Griega , y Hebrea ; y es cierto , que la inteligencia de los idiomas pende del saber parear unas con otras las lenguas , y sus dialectos , notando en que se assimilan , y en que se diferencian : que todo es publico en esta Ciudad.

PRUEBASE LA TRADICION.

LAS noticias , que ay en esta Ciudad acerca de la Aparicion de la Virgen Maria Señora nuestra , y del origen de

de su milagrosa Imagen , que se dice *de Guadalupe* , quedaron mas vivamente impressas en la memoria de los Naturales Mexicanos , por aver sido Indios à los que se apareció ; y assi la conservaron , como suceso memorable , en sus escritos , y papeles , entre otras historias , y tradiciones de sus mayores : con que es necesario establecer primero la fè , y credito , que debe darse à sus escritos , y memorias .

En dos maneras acostumbraban los Naturales deste Reyno (especialmente los Mexicanos) à conservar las noticias de sus historias , leyes , autos juridicos , y tradiciones de sus mayores , segun lo acostumbran las Naciones racionales del Orbe . La una era por pinturas de los sucesos , que las admiten : estas figuravan muy al vivo con bultos pequeños en un genero de papel grueso , que hacian muy semejante al que nosotros llamamos *papel de estraza* , ò en pieles de Ciervos , ò otros animales brutos , que curtian , y apa-

aparejavan para este ministerio , à modo de pergamino blando ; y en cada uno por la cabeza , ò por el pie , y la orla , pintavan los caractères de los años de cada siglo de los suyos , que constava de cinquenta y dos años solares , y cada año de 365. dias . Los meses naturales contavan de una aparicion à otra de la Luna ; y assi tienen en su lengua un nombre solo , que es *Metzli* , al modo de la lengua Hebrea ; aunque para los ritos , ceremonias , y sacrificios de sus falsos Dioses , y sus festividades se componia el año de diez y ocho meses , de à veinte dias cada uno , que montavan 360. dias ; y pasados estos , añadian cinco , que llamavan *Intercales* , al modo de nuestros Bisieftos , y no pertenecian à mes alguno de todo el año . Tambien ponian los meses , y los dias por sus caractères en los sucesos , donde era necesario , y las figuras de los Reyes , y Señores , en cuyo gobierno venía à acaecer qualquier acaecimiento .

Estas pinturas eran , y son tan auten-

thenticas como los escritos de nuestros Escribanos publicos, porque no se fiavan de la plebe ignorante, sino de los Sacerdotes solamente, que eran los Historiadores, cuya autoridad, y credito era muy venerable en el tiempo del Gentilismo: y assi no padecen duda estos caractéres, y pinturas; porque aviendose de exponer à los ojos de todos en cada siglo, à no ser muy ajustados à la verdad, perderían el credito los Sacerdotes. Quitando pues lo supersticioso, que toca à los ritos, con que davan culto à sus falsos Dioses, à quien aplicavan algunos successos prosperos, ò infelices, lo historial es authentico, y veridico.

El segundo modo, que observavan los Naturales, para que no se perdieße la memoria de los casos memorables, y que fueßen passando de padres à hijos por dilatados siglos, era por medio de unos cantares, que componian los mismos Sacerdotes en cierto genero de versos, que ivan añadiendo à trechos unas in-

ter-

terjecciones no significativas, que servian para la cadencia sola de su canto. Estos se enseñavan à los niños, que conocian por mas habiles, y memoriosos, conservandolos en la memoria estos; y en llegando à ser provectos en la edad, y suficiencia, los cantavan en sus festividades, y en sus faraos, ò mitotes, al son de instrumentos musicos, que unos llamavan *Teponaxtli*, y otros *Tlalpanbuehuetl*: tocavanse estos en las batallas, como caxas de guerra, y en otros actos publicos, con que se hacia señal para el concurso. Por medio pues destes cantares passaron de uno en otro siglo tradiciones, y acontecimientos de quinientos y mil años de antigüedad: en estos se referian las guerras, victorias, y desgracias, hambres, pestes, nacimientos, ò muertes de los Reyes, y Varones illustres; el principio, y fin de sus gobiernos, y las cosas memorables, que ivan acaeciendo en cada siglo.

Destos mapas, pinturas, caractéres,

y

Año 1848, Sitadas y besas 9 Cor
46 y beses 12 Cor

y cantares facò el R. P. Fr. Juan de Torquemada, Religioso Minorita, lo que escribió en su primero tomo de la *Monarquía Indiana*, en que refiere la fundacion desta Ciudad de Mexico, y otras cosas de mayor antigüedad; los Monarcas, y Señores, que governaron estos Reynos mucho tiempo antes que aportassen à ellos los Españoles.

Esta misma forma de escribir sus historias continuaron los Naturales de sesto, despues que se sujetaron à la Corona de Castilla, en que conforman con nuestros Historiadores. Y despues que los Indios aprendieron à leer, y escribir con las letras de nuestro Alfabeto, muchos dellos escribieron en su idioma Mexicano las cosas memorables, que fueron acæciendo, y las antiguas, que copiaron de sus mapas, y pinturas, de que se han valido varones pios, y religiosos para escribir las historias destas Provincias, dandoles entera fe, y credito. Y en este modo escribieron tambien los Naturales la propa-

pagacion del Santo Evangelio en este Nuevo Mundo, y los Articulos de nuestra Santa Fè Catholica con toda claridad, y distincion, por pinturas, y caractères.

Sabida cosa es, que los Religiosos del Señor San Francisco fundaron un Colegio en su Convento de Santiago Tlatelolco, que se intitulò de *Santa Cruz*, en que aprendieron à leer, y escribir, y nuestra lengua Castellana, Musica de solfa, y lo que es Grammatica, y Rhetorica Latina, y otros Artes liberales, muchos Indiecitos, que salieron hombres provectos, y virtuosos en esta Ciudad; y fueron estos los que dieron à conocer à los nuestros el modo con que se avian de entender sus caractères, y pinturas, y el computo de sus siglos, años, meses, y dias, con sus numeros, y figuras.

De aqui se infiere, que los Indios Mexicanos, que trahen origen de los *Toltecas*, y *Acolhuas*, fueron los mas racionales, y politicos deste Nuevo Mundo, aun-

aunque los mas afectados en los ritos , y ceremonias , con que davan culto à sus falsos Dioses por medio de cruentos sacrificios.

Esto supuesto , digo , y afirmo , que entre los acaecimientos memorables , que escribieron los Naturales sabios , y provechos del Colegio de Santa Cruz , que por la mayor parte fueron hijos de Principales , y Señores de vasallos , pintaron à su usanza para los que no sabian leer nuestras letras , con sus antiguas figuras , y caractères , y con las letras de nuestro Alphabeto , para los que sabian leerlas , la milagrosa Aparicion de nuestra Señora de Guadalupe , y su bendita Imagen.

Un mapa de insigne antigüedad , escrito por figuras , y caractères antiguos de los Naturales , en que se figuravan sucesos de mas de trecentos años antes que aportassén los Españoles à este Reyno , y muchos años despues , certifico aver visto , y leído (con unos renglones añadidos de nuestras letras en el idioma Mexi-

Mexicano , para mejor inteligencia suya) en poder de Don Fernando de Alva , Interprete que fue del Juzgado de Indios , de los señores Virreyes en este gobierno , hombre muy capaz , y anciano , y que entendia , y hablava con eminencia la lengua Mexicana , y tenia entera noticia de los caractères , y pinturas antiguas de los Naturales ; y por ser de profapia ilustre , y descendiente por la parte materna de los Reyes de *Texcuco* , huvo , y heredò de sus progenitores muchos mapas , y papeles historiales , en que se referian los progresos de los antiguos Principes , y Señores : y entre los sucesos acaecidos despues de la pacificacion desta Ciudad , y Reyno Mexicano estava figurada la milagrosa Aparicion de nuestra Señora , y su bendita Imagen de Guadalupe ; y tenia en su poder un quaderno escrito con letras de nuestro Alphabeto en la lengua Mexicana , de mano de un Indio de los mas provechos del Colegio de Santa Cruz , de que se hizo mencion arriba ,

D

en

en que se referian las quatro Apariciones de la Virgen Santissima à el Indio Juan Diego, y la quinta à su Tio Juan Bernardino.

En quanto al segundo modo, que tenían los Naturales, para que no se olvidassen las cosas memorables, que era por medio de los cantares, afirmo, y certifico aver oido cantar à los Indios ancianos en los mitotes, y saraos, que solian hacer antes de la inundacion desta Ciudad los Naturales, quando se celebrava la festividad de nuestra Señora en su santo Templo de Guadalupe, y que se hacía en la plaza, que cae en la parte Occidental, fuera del cementerio de dicho Templo, danzando en circulo muchos danzantes; y en el centro del cantavan puestos en pie dos ancianos al son de un *Teponaztli*, à su modo, el cantar en que se referia en metro la milagrosa Aparicion de la Virgen Santissima, y su bendita Imagen, y en que se decia que se avia figurado en la manta, ò tilma, que

fervía de capa al Indio Juan Diego; y como se manifestó en presencia del Ilustrissimo señor D. Fr. Juan de Zumarraga, primer Obispo desta Ciudad: añadiendo al fin de dicho canto los milagros, que avia obrado nuestro Señor en el día que se colocò la Santa Imagen en su primera Hermita, y los jubilos con que los Naturales celebraron esta colocacion. Y hasta aqui llegava la tradicion mas antigua, y mas verdadera.

Es tambien tradicion irrefragable, y constava de las pinturas historiales, que en el tiempo del Gentilismo davan los Idolatras culto en el cerrillo, que se decia *Tepeyacac*, y oy *de Guadalupe*, y en el lugar que se apareció por tres vezes la Virgen Maria Señora nuestra à el Indio Juan Diego, à una Diosa que llamavan *Teotenantzin*, que es lo mismo que *Madre de los Dioses*; y por otro nombre *Toci*, que significa *nuestra Abuela*, en que es visto que el Demonio, como enemigo de Dios, y de su Madre Santissima,

pretendió arrogarse el mayor atributo desta Señora , verdadera Madre del Dios verdadero : con que en este sitio , y no en otro debia la Divina providencia desmentir el engaño de Satanàs , y borrar de la memoria de los Indios recién convertidos entonces à nuestra Santa Fè tan impio , y sacrilego culto , volviendo por la honra de su Madre. Y esto es lo que corrobora la verdad de su Aparicion, para que en este lugar , y al pie deste montecillo se le dedicasse Templo.

Y fue disposicion Divina , que las Apariciones de la Virgen Maria fuesen à los Naturales deste Reyno recién convertidos à nuestra Santa Fè , y no à el señor Obispo , ni à otro alguno de los Religiosos que estavan ocupados en la conversion de los Infeles , ni à otro de los Españoles que avia en esta Ciudad entonces ; y que el Indio Juan Diego fuesse pobre , y humilde , y no de los señores , y principales ; porque no se acreditasse el milagro con la autoridad de las perso-

sonas , sino con la evidencia del suceso ; por ser muy conforme à lo que afirmó por su boca Christo Señor nuestro , que , dando las gracias à su Eterno Padre , dixo : *Confiteor tibi Pater Domine cæli , & terræ quia abscondisti hæc à sapientibus , & prudentibus , & revelasti ea parvulis ;* y el Apostol San Pablo en su primera Carta à los Corinthios : *Ignobilia mundi , & contemptibilia elegit Deus , & ea quæ non sunt , ut ea quæ sunt destrueret.* Estilo que guarda Dios para mostrar su poder , elegit para empresas grandes instrumentos debiles , como se viò en la eleccion de los Apostoles.

La candidez de animo , y pureza de conciencia del Indio Juan Diego , à quien por quatro vezes se apareció , y habló la Virgen Santissima , se colige de la formalidad de las palabras con que refieren la historia , y el cantar averle saludado en su idioma la misma Señora , llamandole *hijo mio muy amado , y pequeñito , y delicado ; y que no queria valerse de*

otra persona, que de la suya, aunque pudiera, porque convenia que el, y no otro fuese su mensagero para el Obispo. De donde se convence, que à no ser verdaderamente humilde, y virtuoso, y tener muy candida la conciencia, no le huviera hablado con tanta ternura, y agasajo.

Lo otro, porque la primera vez que se le apareció la Madre de Dios, oyò el Indio musica celestial en la cumbre del cerrillo, así como la oyeron los Pastores en Bethleem en la noche que nació Christo nuestro Señor; y es digno de reparo que esto fuese Sabado por la madrugada; yendo el Indio à oír la Missa, que se celebrava de la Virgen Santissima en el Templo de Santiago *Tlatelolco*, caminando para fin tan pio, y devoto la distancia grande, que ay de uno à otro puetto; y la ultima vez, yendo el mismo Indio à llamar à uno de los Religiosos, y Ministros Evangelicos, para que administrasse los Santos Sacramentos à su Tio,

Tio, que se hallava fatigado de una fiebre peligrosa: acciones ambas de caridad, y piedad fervorosa. Y se dexa entender su profunda humildad, y pronta obediencia, de la tolerancia con que una, y otra vez fue con sus mensajes à el señor Obispo de Mexico, y aun despues de aver entendido que no se le avia dado credito, teniendole por embaidor, y mentiroso los familiares del señor Obispo. Y se infiere tambien su virtud, del fervor, cuidado, y vigilancia, con que afsistió todo el resto de su vida, en obsequio, y reverencia de la Santa Imagen, en su Templo: que todo consta de la tradicion, y memorias de los Naturales de aquel figlo.

En lo que toca à lo material de dicha Sagrada Imagen, los mayores artifices del Arte de la Pintura confiesan, y han confesado quantos la han visto con atencion, que la hermosura del rostro, con tanta decencia alegre, es inimitable de mano humana, y ser el modo de la

pintura prodigioso; porque estando; a lo que parece, al temple, y sin aparejo el lienzo, con ser basto, y no de algodón, sino de hilo de Palma, que llaman los Naturales *Ycçotl*, està el vulto figurado tan al vivo, y los colores tan aparentes, que causa admiracion el como pudo figurarse; si bien conceden todos, que los colores son naturales, y que es oro natural el que tiene por orla el manto, y el de las Estrellas con que està a trechos este salpicado. A que se llega el ser tambien admirable el no averse defustrado, ni recibido alteracion en ciento y treinta y cinco años, que han pasado desde la Aparicion, que fue año de 1531. hasta oy que se escribe esto, que se cuentan 1666. aunque siempre se ha tratado con decencia, y veneracion. Y no minora el milagro, que sean naturales los colores, y el oro; porque no implica que se aproveche Dios de las cosas que criò, como Autor de la Naturaleza, así para este, como para otros efectos

tos de su providencia. Y es de advertir que no dice la tradicion, que se figurò la Imagen en la presencia del señor Obispo Zumarraga, sino que se vido en aquella ocasion, que el Indio desplegó la manta, en cuyo regazo recogió las flores; y que esto fue dando al dicho señor Obispo las señas, que le avia mandado que pidiese.

Y quando el lienzo, en que se figurò la Imagen, huviera padecido corrupcion con el tiempo, que consume lo que de su naturaleza es corruptible; no por esto dexáran de ser verdaderas las Apariciones de la Virgen Santissima, ni que huviera quedado impressa su Santa Imagen en el lienzo, que servía de capa a el Indio Juan Diego; pues lo que adoran los Fieles, no es lo material de las Imagenes, sino lo que representan. Y quando se huviera de substituir otro trasumpto en vez del que oy tenemos, en èl se adorára lo mismo, que oy veneramos. Y no es inconveniente, que esten sujetas

à corrupcion las cosas sacrosantas , supuesto que no ay cosa mas sagrada , y conjunta al Cuerpo de Christo Señor nuestro , que las especies de la Santissima Eucharistia , y sabemos con certidumbre physica , que son corruptibles , y que por esto se renuevan cada ocho dias.

TESTIFICACION.

A Firmo aora, como testigo, lo que oí à personas dignas de entera fe, y credito, y muy conocidas en esta Ciudad, de insigne ancianidad, que entendian, y hablaban con elegancia, y perfeccion la lengua Mexicana: las quales hablando seriamente, referian la tradicion como queda escrita, certificando averla oído à los que conocieron à los Naturales, à quien se apareció la Virgen Santissima, y al Ilustrissimo señor Don Fr. Juan de Zumarraga, y otros hombres provechosos, y ancianos de aquel siglo primitivo, del dominio de nuestros Católicos

cos Monarchas en este Nuevo Mundo. El primero destes testigos fue el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcon, Cura Beneficiado muy antiguo deste Arzobispado, Rector, y Capellan despues por su Magestad del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud, y letras, eruditissimo en el idioma Mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659. con que es constante aver nacido menos de quarenta años despues del suceso milagroso. El segundo destes fue el Licenciado Gaspar de Prabez, Presbytero Secular, Ministro muy antiguo de Indios, Cura Beneficiado, que fue del Partido de San Matheo *Texcalyacac*, y despues de *Tenango de Tazco* en este Arzobispado, conocidissimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros Conquistadores deste Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana: el qual afirmava aver oído la tradicion à Don Juan Val-

à corrupcion las cosas sacrosantas , supuesto que no ay cosa mas sagrada , y conjunta al Cuerpo de Christo Señor nuestro , que las especies de la Santissima Eucharistia , y sabemos con certidumbre physica , que son corruptibles , y que por esto se renuevan cada ocho dias.

TESTIFICACION.

A Firmo aora, como testigo, lo que oí à personas dignas de entera fe, y credito, y muy conocidas en esta Ciudad, de insigne ancianidad, que entendian, y hablaban con elegancia, y perfeccion la lengua Mexicana: las quales hablando seriamente, referian la tradicion como queda escrita, certificando averla oído à los que conocieron à los Naturales, à quien se apareció la Virgen Santissima, y al Ilustrissimo señor Don Fr. Juan de Zumarraga, y otros hombres provechosos, y ancianos de aquel siglo primitivo, del dominio de nuestros Católicos

los Monarchas en este Nuevo Mundo. El primero destes testigos fue el Licenciado Don Pedro Ruiz de Alarcon, Cura Beneficiado muy antiguo deste Arzobispado, Rector, y Capellan despues por su Magestad del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud, y letras, eruditissimo en el idioma Mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659. con que es constante aver nacido menos de quarenta años despues del suceso milagroso. El segundo destes fue el Licenciado Gaspar de Prabez, Presbytero Secular, Ministro muy antiguo de Indios, Cura Beneficiado, que fue del Partido de San Matheo *Texcalyacac*, y despues de *Tenango de Tazco* en este Arzobispado, conocidissimo por hombre de seso, y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros Conquistadores deste Reyno, Ciceron en la lengua Mexicana: el qual afirmava aver oído la tradicion à Don Juan Val-

leriano, Indio muy noble, y de la pro-
 sapia Real de los Monarchas, que fueron
 desta Ciudad, y que fue uno de los Na-
 turales provectos que se criaron en el
 Colegio de Santa Cruz de Santiago *Tla-*
telolco, que salio muy erudito en la len-
 gua Latina, y que entendia, y hablava
 con propiedad nuestro language Caste-
 llano, gran Rhetorico en su idioma, y
 que por su buen talento le continuaron
 por quarenta años en el cargo de Gover-
 nador de los Naturales desta Ciudad to-
 das las personas, à cuyo cargo estuvo el
 Gobierno Secular desta Nueva-España, en
 que diò muy buena cuenta. A este con-
 fiessa el R. P. Fr. Juan de Torquemada, en
 el libro segundo de su *Monarquía India-*
na, por su Maestro en la lengua Mexica-
 na, y en la inteligencia de las pinturas, y
 caractères de que usaron los Naturales.
 Digo pues, que oí lo que llevo referido,
 al sobredicho Gaspar de Prebez, por la
 estrecha comunicacion que con èl tuve,
 por ser mi Tio de parte materna, el qual
 fa-

falleció año de 1628. de edad de ochenta
 años: con que es visto aver nacido
 veinte años despues de la Aparicion, y
 treinta de la conquista de esta Ciudad,
 dos años despues que fallecieron el Ilus-
 trissimo señor Don Fray Juan de Zumar-
 raga, y el Indio Juan Diego, que ambos
 murieron en el año de 1548. de lo qual
 se deduce con certidumbre aver oído
 lo que afirmava, à los que conocieron à
 los sobredichos; y assimismo à los pri-
 meros Religiosos del señor San Francis-
 co, que enseñaron la Santa Fè Catholi-
 ca à los Naturales; y otras personas fi-
 dedignas, que podian aver sido testigos
 oculares de la averiguacion del mila-
 gro.

Esta misma tradicion oí referir en las
 ocasiones, que se ofrecieron de tratar las
 cosas memorables acaecidas en este Rey-
 no, al Licenciado Don Pedro Ponce de
 Leon, Presbytero, Cura Beneficiado que
 fue muchos años del Partido de *Tzonpa-*
huacan en este Arzobispado, sujeto de
 co-

conocida virtud, y letras, Cavallero notorio, y Demofthenes en la lengua Mexicana: à este comunicò en mi juventud, por la estrecha amistad que tenia con el Licenciado Gaspar de Prabez, de que hize mencion antes; falleciò Don Pedro Ponce año de 1626. de mas de ochenta años de edad. A estos dos oì en diversas ocasiones el modo con que se avian de entender los caractères, numeros, y figuras, que usaron los Naturales, y el computo de sus figlos, años, meses, y dias, con otras antigüedades insignes.

La misma tradicion oì referir à Gerónimo de Leon, hombre cuerdo, y anciano, y que entendia, y hablava con eminencia la lengua Mexicana, que murió de edad de mas de ochenta y cinco años, y ha que falleciò mas de treinta y cinco, à lo que puedo acordarme: fue mucho tiempo Interprete del Juzgado de Indios de este superior Gobierno.

Esta tradicion, en la forma que pude percibir de memoria, oì referir à Francisco

cisco de Mercado, Interprete tambien del Juzgado desta Real Chancillería; y la repetia con singular erudicion en el idioma Mexicano, en que fue muy primoroso, y de quien aprendi la verdadera inteligencia de algunas locuciones Mexicanas: era hombre de provecta edad, y que avia comunicado à muchos Indios de la Nobleza desta Ciudad; y muy ancianos, cortefanos, y de talento. Dexo otros muchos, à quienes no se debe tanto credito como à los mencionados, por no tener noticias fundamentales de las cosas de los Naturales Mexicanos, por quanto la tradicion, que se escribe aqui, quedò mas vivamente impressa en la memoria de los Indios desta Ciudad, y ferlo aquellos, à quienes se apareciò, y hablò la Virgen nuestra Señora: causa suficiente para que los Españoles de aquella Era no hiciessen tanto aprecio del milagro, teniendo à los Indios por bestias, è incapaces de razon, como lo afirman nuestros historiadores.

Por otras memorias mas modernas de los

los Naturales consta que el Indio Juan Diego, y su muger Maria Lucía guardaron castidad, à lo menos después que recibieron el santo Bautismo, por aver oído à uno de los primeros Ministros Evangelicos de la Religion Serafica lo mucho que ama Dios à los Virgines, y otros encomios de la pureza, y castidad. Dicese aver sido este el Padre Fray Toribio de Benavente, por otro apellido *Motolinia*, del qual oí venerables memorias en los escritos de los Naturales, por aver sido gran defensor de la ingenuidad dellos, para que no se vendiesen como esclavos, oponiendose à las vexaciones que les hacian los Españoles; y por ello, y su virtud muy amado de los Indios, y muy accepta por esto su doctrina: llamose *Motolinia*, porque siendo este uno de los doze primeros Religiosos del Señor San Francisco, que passaron à este Reyno, luego que los vieron los Indios Mexicanos, sin armas, descalzos, vestidos de sayal, y
con

con los habitos remendados, en otro traje que los Soldados Españoles, dixeron: *Motolinia*, que significa *pobre, ò pobres*; y es frase del que tiene compasion de otro. Percibió la voz el Padre Fr. Toribio; y aviendo preguntado su significacion al que servía de Lengua, y respondole *que era lo mismo que pobre*, dixo: *Pues yo quiero, que esse sea mi nombre*; y se apellidò *Motolinia*, y por èl era de todos conocido. Y esta fama de continencia fue muy publica, afirmandolo asì todos los que comunicaron familiarmente à estos dos casados. Tenia Juan Diego largos ratos de oracion, y contemplacion todos los dias, en aquel modo que alcanzava su capacidad, segun que sabe Dios instruir à los que le aman, exercitandose en obras de mortificacion, ayunos, y disciplinas. Falleció de edad de setenta y quatro años por el de 1548. con que es visto aver nacido por el de 1474: y aviendo sido bautizado quando vinieron à este Reyno los primeros
E Re-

1474
1548

00746

Religiosos del Señor San Francisco, de cuya feligresía era, que fue en el año de 1524. se deduce averse bautizado de quarenta y ocho años de edad. Murió se muger Maria Lucía dos años despues de la Aparicion, que fue entrado el de 1534. Falleció su Tio Juan Bernardino año de 1544. de edad de ochenta y quatro años: y ambos fueron sepultados en la Hermita de la Virgen Santissima. Tienese por cierto aversele aparecido la misma Virgen Santissima à la hora de la muerte à Tio, y Sobrino, y averlos consolado, y confortado. Esto consta de la segunda tradicion, escrita por los Naturales en su idioma con letras de nuestro Alfabeto.

A todo lo demàs, que dixeren los Naturales el dia de oy, aunque sean muy ancianos, acerca de sus antigüedades, no debe darse credito, por aver faltado las personas de suposicion, que avia entre ellos; y porque los que han aprendido de nosotros à leer, y escribir à

nues-

nuestro modo, no entienden los caractéres antiguos de sus historias, y han olvidado el computo de sus siglos, acomodandose al de nuestro Kalendario, y assimismo à los meses de nuestro año, y à las festividades que celebra nuestra Santa Madre Iglesia; y porque lo que oy afirman los Indios de su antigüedad, es con muchos errores, y confuso, y sin orden; y solos aquellos Ministros Evangelicos, que se aplicaron à escudriñar los mapas, y pinturas, pudieron dar su inteligencia. Y à mí me costò mucho desvelo el ajustar su computo à el nuestro, y apartar lo superficial de lo natural.

El testigo, que oy tenemos vivo, mas formal, y veridico, y à que, como examinado incontinenti luego que sucedió el milagro, se debe mas credito, es la bendita Imagen, que oy se conserva intacta. Lo que afirma la tradicion, es que en la *tilma*, ò manta, que servía de capa à el Indio Juan Diego, à su usanza,

y sacò de su posada , y segun su pobreza , y humildad , por no ser de los Nobles , que usavan solos entonces mantas texidas de hilo blanco de algodón , por- que es hilo de palma , està pintada la Sagrada Imagen, como se vè el dia de oy, y consta de su orla , que se le ha ido cercenando para reliquias. A esto se llega, que para que no se pudiesse poner objecion al milagro , permitió , y dispuso Dios nuestro Señor , que quando se estampò en la manta el retrato de la Virgen Maria, no fuesse el Indio de intento à llevar las señas que le avia pedido el señor Obispo, sino à llamar à un Sacerdote que administrasse los Sacramentos de la Penitencia , y Extrema Uncion à su Tio, que estava enfermo, y de riesgo. Y lo que es mas, aviendose divertido por otra fenda , para que no le detuviesse la Virgen Santissima, juzgando con su candidez que no le veria : con que cessa la sospecha de ficcion contra el Indio ; y no sabiendo el mismo de la pintura, sino de las flores que lle-

llevava en el regazo de la manta : en que no ay duda , que haria el señor Obispo el escrutinio necessario para publicar el milagro , en el modo que refiere la tradicion , y que comprobaron las rosas , que no avia en el montecillo.

Y de presumirse lo contrario, es forzoso culpar à el señor Obispo de ligero en la creencia , quando por dos vezes no le avia dado credito , y culpar tambien à sus ministros , y otras personas de sesso, y prudencia , que creyeron el caso, siendo tan prodigioso, y raro, sin averlo examinado con toda circunspeccion ; y en especial quando los Españoles vecinos desta Ciudad pretendian dar à entender, que los Indios eran brutos , incapaces de razon , y discurso. De que se concluye que la pintura no se hizo por mano de hombre, asì por averse figurado instantaneamente , como por las razones arriba dichas.

70
DISCURRESE SOBRE EL MODO
en que pudo figurarse la Imagen
Santa.

LAs que han parecido imperfecciones en la Imagen Santa à los poco afectados à las cosas deste Reyno , son à mi ver las que pruevan con certidumbre physica el aver sido su pintura milagrosa. Para inteligencia desto , se deben suponer algunos notables , que no excedan los limites de la tradicion que se tiene , ni puedan alterar su forma , y contexto.

Lo primero es de notar , que no dice la tradicion , que la Imagen se formò al desplegar la manta el Indio en la presencia del señor Obispo Don Juan de Zúñiga , sinò que se vido entonces , y no antes; y por estar yà figurada la Imagen , le mandò la Virgen nuestra Señora à el Indio Juan Diego , que no mostrasse à persona alguna lo que llevaba , antes que al señor Obispo.

Perfuadome à que se obrò el milagro

gro de la Santa Imagen en la ocasion que la Virgen Maria arrojò las rosas en el regazo de la capa del Indio , juntando delante de su pecho las dos manos luego que las soltò , para figurarse del modo que oy se muestra en la Imagen; y no en otra ocasion , por las razones siguientes.

Lo primero , porque si la misma Señora se pintò en la manta , como han querido dar à entender algunos que no han escudriñado de raiz el milagro , esto se devía obrar quando tuvo el Indio delante de si à Maria Santíssima la ultima vez que se le apareciò , y quando le esperò al pie del cerro por la vanda del Oriente , y le dixo *que le dava por señal las rosas , para que el señor Obispo le diese credito* ; y la señal principal de su presencia personal en el suelo , fue su bendita Imagen , que à par de las rosas que no avia en el cerrillo , dieron prueba de su presencia. Y no dice la tradicion , que el señor Obispo vido à la Virgen Maria,

finò à la Imagen Santa , que trahía el Indio impressa en su tilma , ò capa.

Lo segundo , porque si las flores sirvieron à la misma Señora de pinceles , y colores (como han imaginado muchos que han pretendido hacer por este medio mayor el milagro) avía de valerse de las rosas , quando las cogió en sus manos sacrosantas , y las virtió en el regazo de la manta del Indio , que las aparò en ella , y en que se figurò la Imagen , como es constante ; porque lo demàs es multiplicar sin necesidad milagros.

Lo otro que se dexa colegir , es que , siendo la pretension de la Virgen Santissima , que se le erigiesse Templo en aquel sitio en que se apareció , donde le dieffen culto los Fieles desta Ciudad de Mexico , es cosa concerniente à este fin el dar tambien una Imagen suya , que representasse su persona , y que fuesse recuerdo de su milagrosa Aparicion ; y que esta no viniesse de afuera , supuesto que era nueva la Christiandad en este Reyno ; porque las

co-

cosas Divinas son siempre bien ordenadas.

Lo otro , que se infiere de todo el contexto de la tradicion , es que la bendita Imagen se dibuxò , y pintò en la manta del Indio , y en la forma que vido èl à la Virgen Santissima la ultima vez à la vuelta del montecillo , Martes doze de Diciembre , al salir el Sol por el Oriente ; aunque no vido el Indio como , ni quando se figurò en su manta.

Considerando pues el tiempo , y lugar , es preciso , y constante que el Indio tenía el rostro al Sur , y házia donde salía el Sol , y la Virgen Santissima , que tenía de frente al Indio , vuelto el rostro al Septentrion , que es la parte contraria (entiendo aquí con latitud las partes del mundo) con que es visto que el lado derecho deste caía al siniestro de la Virgen Santissima , y al contrario : y de aquí se convence que , à tener sombra el vulto de la Virgen , y teniendo el Sol à sus espaldas , avía de herir la sombra sobre el vul-

vulto del Indio, y sobre la manta, que le cubria desde el cuello hasta los pies; y esta es la razon porque el cuerpo de la Imagen se vè, como si estuviesse dentro del Sol, y los rayos de luz, que la cercan en contorno, parece que nacen de sus espaldas, hiriendo en la nube que la rodea, y dandole el colorido naranjado al hueco.

Luego que viò Juan Diego à la Virgen Santissima, se le humillò con profunda reverencia, como se veía en la pintura con que se figurava la tradicion, hablandole de rodillas. Mandòle subir à la cumbre del cerrillo à cortar las rosas; y aviendo aparejado su manta à fin de recogerlas en ella, obedeciendo à lo que le ordenava, al recibirlas de mano de la Virgen Maria, se dibuxò, y representò el vulto, que tenia delante, como si fuesse en cuerpo pulido, y terso, segun vemos en los espejos las especies de las cosas que tienen de frente; y esto se entiende, teniendo el Indio la manta ajustada al cuer-

cuerpo à su usanza. En esta ocasion juzgo con fundamento suficiente, que mandò la misma Señora à un Angel pintasse en aquel lienzo aquellas especies, que se representaron en èl, y en la forma que estava, en unas partes plegado, y estendido en otras: y en este modo quedò retratada la Imagen, como se vè oy en dia.

Que se obrasse el milagro en esta forma, se colige de las locuciones con que los Naturales cuerdos, que escribieron la historia, la refieren, à que debe darse credito: con advertencia, que la mayor elegancia del idioma Mexicano consiste en la propiedad de las voces con que las cosas se expressan.

Al referir pues la Aparicion de la Imagen, decia el escrito antiguo: *Omomachiotinextiquiz*, locucion compuesta de tres verbos: *Machiotia*, que significa señalar, ò sellar: *nextia*, que significa mostrar: y *quiza*, que significa salir, con que todo junto dirà: *Salìò à verse figurada*, ò

im-

impresa; porque si huvieran sentido los que historiaron el hecho, que se avia figurado la Imagen quando el Indio desplegó la capa, dirían: *Omonextimachiotiquiz*, que es lo mismo que, *se vió figurar*.

Lo otro, porque de tres maneras decian los Naturales antiguos el milagro de la pintura, siendo preguntados. El primer modo era: *Omocopintzino*, preterito del verbo *Copina*, que significa *segregar*, ò *apartar una cosa de otra*, y es el modo aqueste mas proprio para significar el *copiar*, ò *trasladar*; empero ya se ve que para esto es el verbo *metaphorico*. Ahora pues, la Imagen, que se mira en un espejo, sea como cosa que se aparta de otra, porque se apartan del objeto que tiene delante, las especies de la cosa representada, y las especies no son la misma cosa que su objeto: luego sintieron los que lo decian assi, lo que tenemos dicho.

El segundo modo era, diciendo: *Omo-*

miradora
gollut
para blan

mirador
mirquet
herba
mirador
bauceta

mirador
Simon
gollut

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40
 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50
 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60
 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70
 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80
 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90
 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

machiotitzino; y como tenemos dicho, *machiotia* significa *sellar*, ò *imprimir alguna señal*, como se hace en la Imprenta con una imagen, ò con las letras, que se van poniendo al revès, para que salgan al derecho; y esto mismo es lo que digo acerca del modo en que se figurò la Santa Imagen de la Virgen Maria.

El tercer modo es: *Omichuilhuitzino*, que significa *pintóse*, ò *dibuxóse*: y aunque es assi que con este verbo se dice, *escribir*, ò *pintar*; es de advertir que para esse significado es el verbo *metaphorico*; porque como el *pintar*, y *escribir* fue invencion de los hombres, y no accion nativa, le inventaron despues; y este se compuso del nombre *Ix*, que significa *el semblante*, ò *apariencia de algo*, y del verbo *cui*, que significa *coger comoquiera*; y estando el verbo *traslaticio* en la voz *passiva cuilo*, es lo mismo que *ser patente à todos el haz*, ò *semblante de algo*; porque el oficio del que pinta, ò *escribe*, es hacer à todos manifiesta la cosa

ta en la parte diestra del Indio , que en su original era siniestra : (es de advertir, que lo que vemos oy , es la Imagen , y no el original) de que se infiere que el hombro izquierdo de la Imagen , es el diestro de la Virgen , que se imprimió en la parte curva de la manta del Indio, ajustada al cuerpo , que caía en el hombro izquierdo deste. El rostro de la Virgen se figuró en el trecho , que caía debaxo de la barba, que de necesidad avia de ser doblez , por no estar cortada al justo , en el modo que usamos nosotros las sotanas. Luego estendida despues la manta en bastidor (como está el dia de oy) es preciso que el hombro izquierdo de la Virgen , que se imprimió sobre el diestro del Indio , cogiera mayor trecho estendido , que ajustado , porque se representò en lo plegado de la manta , y con que despues de igualada en plano, descaeciò el rostro un poco sobre el hombro derecho en la Imagen , segun parece el dia de oy , por averse estendido el do-

doblez ; que correspondia al cuello de la Imagen , y que trahia origen del nudo de la manta al sesgo ; y el otro doblez à lo largo , que venía de alto à baxo, despues de tirado , fue causa de que sobresaliese à fuera el hombro izquierdo de la Imagen. Esto se infiere , y prueba con lo que dice el Autor citado cap. 4. conclus. 4. *In speculis sphericis exterioribus recta in maiori parte curva apparene:* en los espejos esphericos por la parte exterior , lo que en si es recto , parece curvo. Luego si esta parte curva del espejo , que representa el objeto , se pudiesse estender con las especies impressas, se haría mayor ; porque lo curvo estendido en plano , ocupa mas sitio de extremo à extremo. Es la razon , porque en todos los espejos la forma de la imagen sigue al modo de la superficie que la representa ; porque la reflexion de lo representado se hace de parte de la superficie , segun su modo à la vista : y porque la cosa vista aparece , es necesario

F que

que la parte cùrva de la cosa figurada aparezca , no en la reflexion que se hace à el espejo , sino en la vuelta que se hace del espejo à los ojos.

De aqui nace tambien , que forme pliegues oscuros la tunica de la Imagen en el lado derecho della ; porque se figurò sobre los doblezes de la manta , que venían de alto à baxo del hombro derecho del Indio al suelo , en que la luz no penetrava tanto , y tenia sombras , por no estar eminente la superficie , sino acanalada. Y porque afsimifmo la rodilla izquierda de la Imagen , que fue diestra en el original , reverberò sobre la rodilla izquierda del Indio , que sin duda causava eminencia en la manta , al ponerse en pie para recibir las rosas ; lo claro de la rodilla izquierda de la Imagen parece mas corto de lo que pide la buena proporcion de un cuerpo delineado. Y por esta causa en las superficies irregulares , como son algunos espejos torcidos , ò en las olas del mar , aparecen los rostros monstruosos , ò estando dentro del aguas

porque segun se colige de la doctrina del mismo Autor , cap. 3. conclus. 5. *In speculo fracto , mutato situ partium , diversas imagines apparere* : en el espejo quebrado , mudado el sitio de cada parte , aparecen imagines diferentes. Siendo pues así , que la rodilla del Indio , que causava eminencia en la manta , al irse poniendo en pie para recibir en ella las rosas , dividia el espejo en dos partes , alta , y baxa , y le hacia clivoso , ò dividido en dos porciones , estando mas iluminada la parte superior ; necessariamente avia de parecer disforme lo que en esse trecho se figurasse. La experiencia nos saca de la duda ; porque si las partes de un espejo quebrado se vuelven à juntar por el lado que se dividieron , no aparecen diversas imagines , sino una sola ; porque el multiplicarse estas no viene de la fraccion , sino por la mutacion de las partes del espejo : à que se llega el que de cada parte de el se hace la reflexion , empero à

diversos sitios; y puede ser que de la mutacion de los fragmentos se haga la reflexion à un mismo lado, y por el con siguiente no aparezca mas que una sola imagen, como à mi ver sucediò en la rodilla de la Santa Imagen. Y viniendo à las manos de la misma, parecen menores de lo que requiere la proporcion de todo el cuerpo, la qual provino del sitio, y parte de la manta que sirviò de espejo, en que se figuraron. Dà el mismo Autor la razon desto en la conclud. 5. *In speculis convexis, quo minora sunt, eo in eis minores imagines apparere:* en los espejos convexos, mientras mas pequeños fueren, seràn menores las imagines que representaren. Comoquiera pues, que en cada porcion de la manta se representò la porcion del objeto que le correspondia de frente, lo que se representò en porcion curva, se avia de representar menor à la vista. Asíquè las manos parecen pequeñas respecto de la estatura del cuerpo, por quanto se representaron como

mo en cilindro, ò columna terça, respecto de lo eminente, y columnar que cayò enfrente del pecho del Indio, que se avia de señalar en la manta con que se cubria. Y los doblezes de la fimbria de la tunica, ò saya de la Imagen no tienen aquel garvo, que fingen los artifices asseados, y curiosos, respecto de que se idearon sobre los doblezes de la manta del Indio humillado, como yacían en el suelo. En lo restante se retrató el Angel, que fue à mi ver el artifice: y esto es en quanto al modo en que pudo figurarse; y por mas que parezca sutileza, es à Dios todo pòssible.

Infierefe tambien, que la Imagen se figurò en la manta del Indio en el modo arriba referido, y ajustada à su cuerpo; porque toda la Imagen consta de lienzo y medio, y cada manta de los Indios se compone de tres piernas, conforme à su usanza, unidas unas con otras por las orillas, con sus costuras, del largo que pide la estatura de cada uno; y si fuera

figurada de proposito la Imagen , qualquiera moderado artifice acomodara de tal fuerte la costura , que no cayesse en aquel trecho , en que avia de figurarse la cabeza del vulto de la Imagen , sino en otro trecho : lo qual no passa afsi , porque la costura por lo alto coge parte de la cabeza del sagrado vulto , dexando el rostro sobre la pierna entera , y lo restante sobre la media : y siendo afsi , que una manta ordinaria de los Indios consta de tres piernas , ò lienzos , de necesidad tiene por delante lienzo y medio de un hombro à otro , y el otro lienzo y medio por las espaldas : con que se prueba que se figurò la Imagen en aquel trecho que tenia el original de frente. A que se llega el ser cierto que , quando van de camino los Indios , no llevan la manta puesta ; empero se la puso el Indio Juan Diego en la presencia de la Virgen Santissima , para obedecer su mandato de recoger las rosas en el regazo de la manta.

Y

Y que pintasse algun Angel la Imagen , se deduce de averse retratado el mismo à nuestro modo , al pie della , con ademàn de tenerla sobre sus hombros , como Pintor , que subscribe al pie de la pintura su nombre. Y este Angel no pudo ser otro , que el Custodio desta Ciudad , y Reyno , para dar à los que tiene à su cargo tan inclita protectora. Coligese assimismo de que , à buen sentir , es indecencia atribuir à la soberanía de Maria Santissima obra tan material , como es la pintura (por mas que fuese copia suya) teniendo Maestros primorosos por sirvientes , à quienes pudiera mandarlo ; quando es sin duda que baxaria del Cielo acompañada de muchos espíritus Celestiales , cuya musica armoniosa le pareció à el Indio , la vez primera en que vido à la Reyna de los Angeles , de ave-cillas , que cantavan con dulzura en la cumbre del cerrillo , y que traxeron las rosas , que fueron naturales , de donde las avia en aquel tiempo , para que las cor-

F 4

tasse

Libro de antigüedades y historias de la Ciudad de Parral a
Manuel Sans Buy dia 7 de Agosto de 1845

tasse el mismo Indio por su mano, sin ver à los portadores. A que se llega, que à no averse pintado la Imagen por mano de un Angel, no se huviera retratado al pie della: siendo mas conforme à buen discurso decir que el Angel se pintò à si mismo, despues de aver iluminado la Imagen de su dueño, que no decir que pintò la Reyna à su sirviente, aviendo retratado à la par entrambos, y en un mismo tiempo.

Y de que fuese aqueste el Angel Custodio desta Ciudad Cabeza de Reyno, lo deduzgo de averse figurado inferior à la Luna, dando à entender, que estava en la tierra asistiendonos à fuer de Patron; y que avia sido el que avia desterrado de aquel lugar al Demonio que presidia al Idolo *Teotentzin*, cuyo engaño vino à desmentir la Madre del verdadero Dios; y lo mismo es mostrar en sus hombros la Imagen, que decirnos que es aquella la puerta del Cielo: ministerios ambos muy propios de un Angel Custodio.

AD-

ADVERTENCIA ACERCA DEL DIA
en que debe celebrarse la Aparicion de
la Virgen Santissima.

UN punto notable se debe advertir acerca del dia en que se apareció la ultima vez la Virgen nuestra Señora à el Indio Juan Diego, y juntamente à su Tio Juan Bernardino, estando ambos divididos, y en diffintos lugares, dandole à Juan Diego las señas que avia de llevar al señor Obispo, que fueron las rosas, y con ellas su bendita Imagen, y dando salud instantanea à su Tio Juan Bernardino, librandole de la fiebre que padecia, y diciendole el apellido, que se avia de poner à su Efigie, y Templo, que es lo siguiente.

Dice la tradicion, que este milagro sucediò el dia doze de Diciembre del año de 1531. que fue cincuenta y un años antes de la correccion del Kalendario, que se sigue en este Nuevo Mundo, y casi en todos los Reynos sujetos à la Monarquía de

de España. Esta correccion se puso en practica en el año de 1582. de la Natividad de Christo Señor nuestro, por mandado, y orden de la Beatitud de Gregorio XIII. y se hizo por averse retirado el Equinoccio del Verano diez dias enteros atrás del lugar, que le avia señalado el Santo Concilio Niceno, por quanto pende del Equinoccio Vernal la Pasqua en que celebra la Santa Iglesia la Resurreccion de Christo nuestro Señor: y à este mismo passo se retiraron atrás los dos Solsticios del Estío, y del Invierno. Aviendo pues de ajustar el dia de la celebracion de la Aparicion à el lugar, que poseia el Sol en aquel año que aconteció, viene à coincidir el dia de oy en el veinte y dos de Diciembre, un dia despues que volvia el Sol del Tropico del Austro, en que comienza à crecer el dia sobre la noche en este clima, y despues del Solsticio del Invierno: lo qual, à mi ver, no carece deste misterio, quando repara San Agustin, *Serm. 21. de Sanctis*, que na-

nació el Señor en el tiempo, que comienzan à crecer los dias, y su Precursor San Juan, quando empiezan à menguar. Y lo advirtió Prudencio, Poëta Christiano de la primitiva Iglesia, en uno de sus Hymnos, diciendo:

Quid est, quod arctum circulum?

Fam Sol recedens deserit?

Christusne terris nascitur?

De que se infiere, que como la Natividad de la Virgen Santissima, para ser Madre de Dios, precedió necessariamente à la Natividad del Señor en tiempo: assi la nueva, y nunca vista Aparicion de su Madre en este Reyno, se anticipasse tambien à la Natividad del Hijo, que como Sol Divino, y que venía del Austro, segun la Profecia de Abacuc: *Deus ab Austro veniet*, avia comenzado à desterrar las tinieblas de la Idolatria, en que el Demonio tenia cautivos estos miserables Indios. A que se llega ser el dia veinte y dos de Diciembre, subsequente à la festividad del Apostol Santo Thomàs, que

que sin duda fue el que predicò el Santo Evangelio à las Naciones deste Reyno, mucho antes de la fundacion de esta Ciudad, en la de *Tula*, ò como dicen los Naturales *Tollan*, de que vi pintura, y tradicion, que no puede aplicarse à otro del Apostolado, por averse conservado su apellido *Didymus*, esto es, *mellizo*.

Y de que ayan quedado en las Indias Occidentales rastros deste Santo Apostol, y de su nombre, vease al señor Don Juan de Solorzano en su *Politica Indiana*, lib. 1. cap. 7. donde cita à Fray Gregorio Garcia, Religioso Dominicano, en su libro *de Indiarum origine*, y en otro tratado especial *de la predicacion del Santo Evangelio en el nuevo Orbe*; y asimismo à Fray Alonso Ramos en *la Historia de la Virgen de Copacavana*, y otros Autores; y no puedo persuadirme à que el computo de los siglos, que usavan los Naturales Mexicanos de 52. años cada figlo, dando à cada un año la cantidad de 365. dias, tan conforme à la verdad, se pue-

pueda atribuir al Demonio; padre de la mentira, sino à enseñanza del Santo Apostol. A que se llega, que al fin de cada 52. años solares añadian 13. dias intercalares, por trece bissestos que ay en cada uno destes siglos; porque al tiempo que se dividieron los Apostoles por todo el Orbe à predicar el Santo Evangelio, siguieron el computo del año ordenado por Julio Cesar, que precediò al nacimiento de Christo Señor nuestro, que observaron los Romanos en todo su Imperio, aviendo reducido à Provincia el Reyno de Judea. Assiquè se debe transferir el dia de la festividad de la Aparicion à el veinte y dos de Diciembre, como se practicò en la festividad de Santa Teresa de Jesus, la qual aviendo fallecido en el dia subseguente al dicho transitò del Patriarcha San Francisco, en cinco de Octubre, se transfirió à quince, por aver passado la bendita Santa desta vida à la eterna en el año de 1582. despues de media noche del dia quatro de
Octu-

Octubre, momento en que se comenzó
 à practicar la Correccion del Kalenda-
 rio, echados fuera los diez dias que se
 avian anticipado los Equinoccios. Esto
 que digo, es salva la autoridad de la
 Sagrada Congregacion de Ritos de la
 Curia Apostolica. Adviertase asimismo,
 por lo que toca à esta tradicion, que los
 Indios, de quienes se hace mencion en
 aqueste escrito, eran de la feligresia del
 Convento Parroquial de Santiago *Tlate-
 lolco*, y que pertenecia à los Religiosos
 del Señor San Francisco, que se dicen
de la Observancia. Vinieron los primeros
 destos Religiosos à este Reyno Mexica-
 no año de 1524. El fundamento, que me
 persuade à creer que el artifice que pin-
 tò la bendita Imagen fueffe el Angel, y
 que no podía ser otro, que aquel à cuyo
 cargo està la custodia desta Ciudad, y
 Reyno, es tanto por averse retratado à
 nuestro modo al pie de la Imagen, co-
 mo Autor que subscribe su nombre, se-
 gun que dexamos dicho, quanto por ser,
 al

al sentir de los artifices, el oro, y co-
 lores naturales; porque no siendo Cria-
 dor el Angel, y aviendosele mandado
 que pintasse las especies, que se avian
 delineado en la manta del Indio, como
 en cuerpo terso, y pulido, necessariamen-
 te avia de valerse de cosas naturales,
 criadas por el Autor de la naturaleza, y
 dispuestas para pintar de mano de algun
 artifice en aquella ocasion. Y que fueffe
 el Angel Custodio desta Ciudad, se de-
 duce verisimilmente de que à este debía
 revelarse inmediatamente la visita, que
 la Reyna del Cielo hacia à la Ciudad,
 y Reyno que puso Dios à su cargo, pa-
 ra que como dueño de casa saliesse à su
 recibimiento, y darle las gracias de un
 favor tan digno de estimacion suya, y
 nuestra. Y esta es la causa de estar en la
 pintura con ademàn de cargar en sus
 hombros el vulto de la Imagen; y por-
 que tiene asida con la mano la simbria
 de su ropage, que no carece de miste-
 rio.

Otro

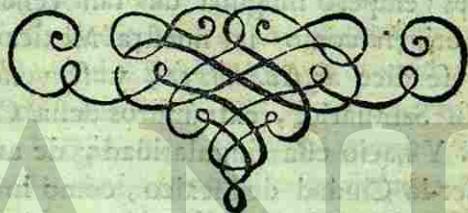
Otro fundamento hallo , para que no se ayan hallado papeles authenticos, con que sin duda se verificò el milagro de la Aparicion , y es, que el Ilustrissimo señor Don Fray Juan de Zumarraga , en la ocasion que aconteciò el milagro , solo era Obispo electo de la Iglesia Carolense, mientras se le assignava Sede Episcopal, y Diocesi. A que se llega , que aviendolo embiado la Cesarea Magestad con titulo de Protector de los Indios, tuvo notables controversias por ampararlos, y defenderlos , y que no se vendiesen como esclavos , con los primeros Conquistadores , y Pobladores deste Reyno , y con los señores Togados de la primera Audiencia Real que vino à estas Provincias de la Nueva-España. Consta de Cedula Real, fu fecha de cinco de Enero de mil quinientos y treinta y un años , à cuya causa procuraron estos deslucir sus acciones: con que se viò compelido à volver à los Reynos de Castilla à comunicar esto , y otros negocios graves con el señor Emperador , y sus Consejos. Y assi no es fa-

cil averiguar , en cuyo poder pararon sus autos, ni como se perdieron ; y en especial en un Reyno que se fundava de nuevo , à que venian los Españoles sin animo de perpetuarse en èl , sino à adquirir hacienda , y volverse ricos à sus patrias : con que todo era confusion , y desorden ; y lo afirman nuestros Coronistas. Vino à esta Ciudad el señor Don Fray Juan de Zumarraga en el año de mil quinientos y veinte y ocho , como lo dicen las historias destes Reynos , y consta de los escritos authenticos que registrò el Padre Claudio Clemente , Religioso de la Compañia de Jesus , en los archivos del Consejo Real, y Supremo de las Indias , para formar sus Tablas Chronologicas.

Perfuadome à que las informaciones originales , que se hicieron del milagro, las llevò consigo à Castilla el señor Obispo , quando partiò desta Ciudad ; porque aviendo escrito à la Beatitud de Paulo

Paulo III. que los Indios eran racionales , y no brutos incapaces de razon , contra los que pretendian dar à entender que eran bestias , y que se podían cazar como fieras montarazes , y por el consiguiente ser vendidos por esclavos , y que no eran capaces de los Santos Sacramentos , no pudo llevar prueba mas evidente , y cierta de la verdad que patrocinava , como era el averse aparecido la Madre de Dios à dos Indios , y no de los principales , y discursivos , sino de la plebe humilde : con que es visto que Maria Santissima vino à declarar por si misma à los Naturales por ingenuos , y racionales , y que eran , y son capaces de los Santos Sacramentos de la Iglesia , segun que el Espiritu Santo lo dictò despues al mismo Papa Paulo III. que lo definiò así por su Breve , su data en Roma en el año de mil quinientos y treinta y siete , aprobando el informe hecho à la Sede Apostolica por el señor Obispo

po Zumarraga , y por Don Fray Julian Garcès , Dominicano , primer Obispo de Tlaxcalla , que oy se dice *Angelopolitano*. Vease sobre este punto favorable à los Indios lo que dice el señor Don Juan de Solorzano en su *Politica Indiana*, lib. 1. cap. 6.



CONCLUSION, Y RECOPIACION

de todo.

A Penas se halla el dia de oy Obispado, ni Provincia en este Nuevo Orbe, en que no aya alguna Imagen milagrosa, y en especial de la Virgen Maria Señora nuestra para consuelo de los Fieles; empero ninguna de tan venerable origen como la nuestra Mexicana, que se dice *de Guadalupe*, y se venera en su Santuario, extramuros desta Ciudad. Y nació esta singularidad, de aver de ser la Ciudad de Mexico, como lo es, Cabeza, y Metropoli desta Septentrional America en las Indias Occidentales, para que aquella Monarquía, que en su Gentilismo sacrificò innumerables almas humanas à sus Dioses falsos, y à el Infierno engañada del Demonio, ofreciese otras muchas almas al Cielo por medio del culto, y adoracion de la verdadera Madre del verdadero Dios, para que se pudiesse verificar en todas partes lo que dixo

dixo el Apostol, ad Romanos 5. *Ubi abundavit delictum, superabundavit, & gratia*: y para que aviendo sido este Imperio Mexicano, el que se adelantò à los demàs en el impio culto del Demonio en muchos Idolos formados de manos humanas, gozasse à una Imagen santa, formada de mano Celestial, que extinguiesse sacrilegas ofrendas; y se pudiesse decir con razon desta Ciudad, y Cabeza de Reyno lo que dixo San Leon Papa, hablando con la Ciudad de Roma: *Que eras Magistra erroris, facta es Discipula veritatis*; y poco despues: *Quantum erat per Diabolum tenacius illigata, tantum per Christum est mirabilius absoluta*. Traigo autoridades irrefragables, porque el intento es aclarar verdades.

No se puede negar que los Fieles gozamos en cada Templo, Capilla, ò Oratorio de innumerables vultos, y figuras de Maria Santissima, en que se han esmerado sus artifices, y en que à competencia han procurado expresar al

vivo cada uno sus idéas, para la decencia, y hermosura dellas; empero, ó inefable sabiduria de Dios! que para confusion de los humanos Artifices, que no saben lo que ay en el Cielo, permitió que un dibuxo, y sombra de la Virgen Maria Señora nuestra se delineasse por mano soberana en un basto lienzo Mexicano, con que se repriman nuestras imaginaciones vanas, aun en las cosas materiales, para que humillados, y avergonzados nuestros juicios debiles, por medio de aquella Señora que fue acá en el suelo exacto exemplo de humildad verdadera, enseñandonos à ser humildes en la veneracion de los juicios del Altísimo Dios, no hagamos escrutinio dellos, viendo que, aun en las cosas sensibles, ninguna es lo que parece.

Aunque es verdad, que esta bendita Imagen Mexicana ha obrado, y obra cada dia muchas maravillas con sus devotos desde que se colocò en su primera

Her-

Hermita, y sus copias tocadas à esta han obrado milagros en los lugares à que se han llevado; y asimismo se atribuye à esta Señora el aver librado à esta Ciudad de la postrera inundacion que padeciò desde el año 1629. hasta el de 1633. aviendola trahido en canoa por el agua à esta Santa Iglesia Cathedral, y restituido-la à pie enxuto por su calzada el Ilustrísimo señor Don Francisco Manfo y Zuñiga, siendo Arzobispo desta Metropoli; no se escriben aqui, porque fuera necesario un gran volumen, y es por sí la Imagen su prodigio mayor; y por no ser nuevo que la Virgen Santísima obre milagros con qualquier estampa suya, se dexan à la consideracion de los Fieles.

Finalmente para mayor claridad, y confirmacion de lo dicho, se advierta la Chronologia siguiente. Llegò el invicto Capitan Don Fernando Cortès al puerto de San Juan de *Ulúa*, que se dice oy *de la Nueva-Veracruz*, año de 1519. del Nacimiento de Christo. Es oy el puerto principal,

G 4

cipal,

cipal, en que dan fondo las Naos de Flo-
 ta que vienen de Castilla, y cae de la
 vanda del Norte en esta Provincia de
 Nueva-España, en el seno del mar, que
 desde entonces se llama *Seno Mexicano*.
 Este año era principio de siglo, confor-
 me al computo que usavan los Naturales.
 Tenian por tradicion, que este siglo avia
 de descaecer, y acabar su Monarquía; y
 sucedió así. Rindióse de todo punto esta
 Ciudad á los Españoles año de 1521. á
 treze de Agosto. Vino á esta Ciudad el
 Ilustrísimo señor Don Fray Juan de
 Zumarraga, con titulo de Obispo elec-
 to, y Protector de los Indios, año
 de 1528. consta de Cedula Real, su
 fecha de diez de Enero del mismo año,
 por presentacion, y comission del señor
 Emperador Carlos Quinto, Rey de las
 Españas, primero deste nombre. Volvió
 á los Reynos de Castilla á consagrarse,
 llamado de la señora Emperatriz que
 los governava, año de mil quinientos y
 treinta y dos: consta de otra Cedula, su
 fecha

fecha de 7: de Febrero de 1531. años.
 Fuese pocos meses despues de la Apa-
 ricion de nuestra Señora: con que no
 pudo saberse en cuyo poder quedaron
 sus escritos, ò si los llevó consigo, que
 es lo mas creible. Volvió dentro de tres
 años consagrado á este Reyno; y mu-
 rió Arzobispo electo desta Metropoli,
 año de 1548. que fue Prelado desta San-
 ta Iglesia veinte años: varon de muy
 humilde, y de rara virtud, y exemplo.
 Vinieron los primeros Religiosos del Se-
 ñor San Francisco, de la Regular Obser-
 vancia, año de 1524. Y por no aver
 podido aprender con brevedad estos Mi-
 nistros Evangelicos la lengua Mexicana,
 por su mucha dificultad, y elegancia,
 predicavan, y catequizavan á los que
 pedían el Santo Bautismo, por medio
 de niños Españolitos, criados entre los
 Indios, y de otros Indiecitos, á los qua-
 les dictavan lo que avian de enseñar, y
 decir, tomandolo estos fielmente de me-
 moria: y deste modo se comenzó á di-
 latar

pastora bona pastora de aqui es lo baxado de los molinos de min. gema. Para Deo Rayms merced.

M 106

lutar el Santo Evangelio por todas estas Provincias, mientras hubo Religiosos Lenguas.

RECONOCIMIENTO, QUE SE HIZO de la bendita Imagen.

A Viendose ordenado por los señores muy Reverendo Dean, y Cabildo desta Santa Iglesia, que se reconociese por vista de ojos de los Artifices, Protomedicos, y otras personas inteligentes la Sagrada Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, sali à este fin desta Ciudad de Mexico à veinte de Marzo del año de mil seiscientos y sesenta y seis, en compañía del señor Doctor Don Francisco de Siles, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, difunto, à cuyo cargo estava la averiguacion de la tradicion que ay de la Aparicion, y milagro de la pintura. Llegados à su Santuario, y aviendose baxado la Imagen de la Virgen Santissima del Altar mayor al Pref-

107

Presbyterio, y aviendo visto, y tocado con la mano el lienzo en que està pintada; certifico que es tejido del hilo de unas palmas; de que así en la Gentilidad, como el dia de oy, texian, y texen lo que se llama *Yocotilmatli*, y se beneficia como el lino. Y deste lienzo, que es à modo de lona, aunque menos aspero, de que se vestía, y viste la plebe, y gente pobre de los Naturales, hacían capas los varones, que cogen desde el cuello hasta el tovillo del pié. Y se vè con toda evidencia, que el lienzo no tiene el aparejo que usan los Pintores; y aunque parece la Imagen pintada al temple, reconocido por la haz, y el envés, no parece de pincel, sino como teñido el lienzo de los colores necesarios para formar lo figurado en él. La orla del manto, y tunica interior, y unas estrellas, con que està el manto salpicado, parecen de oro natural, y unas labores que forman en la tunica un modo de damasco. El oro està asentado con

dia 29 de Mayo de 1837 Paises de Animas 20. Pesetas 160
 Segunda Treta 15 Pesetas
 3 20 y mita
 4 20 y mita

con tanta sutileza , que no ha perdido el lustre , y parece molido. El largo del lienzo parece capa de hombre de estatura grande , porque dió capacidad bastante para el fante vulto , que tiene desde la coronilla al piè seis palmos ordinarios de hombre , y un xeme ; y juntamente para el medio cuerpo de un Angel entre nubes , que la carga sobre sus hombros.

El rostro de la Virgen Santissima es tan bello , y con tanta decencia apacible , y modesto , que pone admiracion , y veneracion , y consuela à los que lo miran con atencion. El rostro del Angel se muestra risueño ; con modestia ; y aviendo visto de cerca la pintura , me vuelvo à ratificar en que fue pintada milagrosamente , y que fueron especies impressas del objeto , que tenia delante la tilma , ò capa del Indio.

Estas todas son las noticias , que tengo ; y esto dicho , lo que siento ; y todo lo sujeto à la correccion de nue-

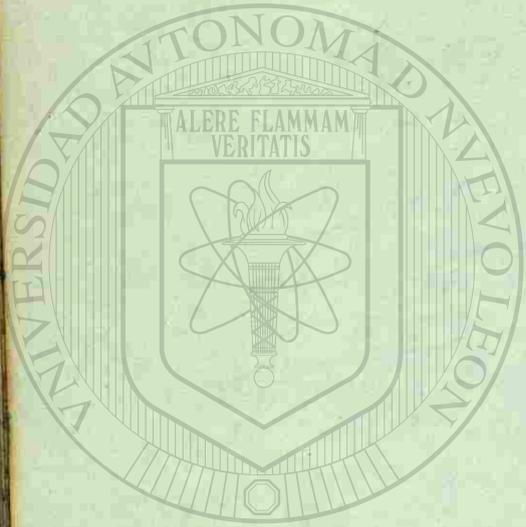
1 Juan Molinari
 3 Contas
 2 Fones
 1 Juan orga lengua
 7 Diluvio
 Dinats
 Simera

Partida de muestra
 en coll añ 1839
 dia 15 de S. bra

tra Santa Madre Iglesia Catholica , y à sus Censores Apostolicos.

LAUS DEO , ET BEATÆ MARIÆ ,
 de Guadalupe sine labe concepta.

Libxe de
 Agusti molinari respo
 dor de M. y Manuel molin
 axi Hijo de Josen Molinari
 D. de la plaza de Per. Carta
 1847



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



Jura del Patronato de Nra. Sra. de Guadalupe

Por creerlo de interés histórico, publicamos a continuación la Jura del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe que hizo el comercio de Guadalupe, documento que fué descubierto en el Archivo del Arzobispado en 1897 por el historiador don Alberto Santoscoy, quien lo publicó en 1911 de Diciembre de ese mismo año, siendo de advertir que dicho documento fué desconocido por algunos historiadores de principios del siglo dieciocho y cuatro años antes de la Jura había escrito su historia de la Nueva Galicia Mota Padilla.

El documento dice así:

«En conformidad de lo mandado en el auto antecedente, Yo,

infrascripto Notario maior Cer-
tífico en aquella via y forma que
mejor haya lugar en derecho
que el día de oi Domingo quenta
tan Onze de el corriente mes co-
mo a las cinco horas de la tarde,
salí de esta santa Yglesia Ca-
thedral en Procecion solemne el
Santísimo Sacramento baxo de
palio, cuya Magestad Divina,
colocada en una Decente Custodia,
llevó en sus manos el señor
Dr. D. Ginés Gómez de Parada
Dean de la dha Santia Iglesia,
y asimismo salió en dha Proce-
sion la Santissima Imagen de
N. S. de Guadalupe y las de los
Santos Patriarcha San Francis-
co y San Roque, con el acompa-
ñamiento de los Señores Capitulares,
Clero, Sagradas Comunidades,
baxo de su Cruz cada una,
Señores de la Real Audiencia
de esta Corte, Oficiales Reales,
Cavildo Secular, Individuos
que componen el Comercio, Her-
manos terceros de el orden de
N. S. P. S. Francisco, y magnífico
concurso de el Vezindario
con solemnes repiques, y el a-
dorno y asseo correspondientes
de las calles, para efecto de co-
locar a la Magestad Divina del
Señor Sacramentado en el Altar
maior que está para dedicarse en
la Iglesia nueva, o Capilla de
dho Venerable orden tercero,
y haviendo entrado en ella la
Procecion, dho Señor Dean
colocó con toda solemnidad a el
Santísimo Sacramento en el Sa-
grario del Altar maior de dha

Iglesia, habiéndolo primero da-
do a adorar al Pueblo:

Y Fecho se sentó dho Señor
Dean con los demás acompañados,
en sus sillars en el Presbiterio
de dha Iglesia, y siendo presente
Yo el infraescrito Notario maior,
compatecié la Comisión que a su señoría le confirió
el Ilmo Sor Obispo, mi Señor
Dn. Eugenio Francisco Castro
Diputado de el Comercio de esta
ciudad, é hincado de las manos
dha Señoría, y sobre los santos
Evangelios puestas la señal de la
cruz. Dios N. Sr. y a dha Santia
Imagen, por sí, y en voz, y en
nombre de los demás Diputados
que componen el Comercio de
esta Ciudad, confesar, haver, tener,
y venerar por Patrona, a la
Santissima Señora de Guadalupe,
que está para dedicarse, y á que
celebrarán anualmente, in perpetuum,
en su Fiesta el día doze de
Diciembre de su aparición, bajo
del rito de su Gloriosísimo Mis-
terio de la Concepcion que es el
que le corresponde hasta tanto
se canonize por la Santa Sede
Apostólica el dha Aparicion,
y para impedir su misericordia
se contribuirán a su Magestad
los cultos devidos, que corres-
pondan a la más piadosa y fervorosa
Devocion, para que se digno
y sirva de aceptar este Patronato.
Y a todo lo referido fuéron
tesugos presentes los señores
Capitulares, Dr. Dn. Salvador
Ximénez de Espinosa, Arce-
deano, Liz. Dn. Francisco Feixo
Centellas Chantre, Dr. Dn.
Juan Carlos de Cassassola,
Canónigo, Dr. Dn. Agustín Vélazquez
racionero, y provisto Canónigo,
y Dn. Francisco de León y Cortés,
Racionero de esta Santa Iglesia,
el Dr. Don Matías López Prieto,
Ayogado de las Reales Audiencias
de estos Reynos, y Rector de el
Colegio Seminario de el Señor San
Joseph de esta Ciudad, y los
Rmos Fr. Fr. Benito Sánchez de
Orejuela, Fray Joseph de Oliván,
Fray Pedro Alamán y Fray Francisco
Torres Religioso de este Convento
de N. S. Pe. San Francisco, y otras
muchas personas eclesiásticas y
seculares de el numeroso Concur-
so: En testimonio de lo qual doy
la presente en Guadalupe a once
días del mes de Diciembre de
mil settecientos quarenta y seis
años; siendo testigos Joseph
Antonio Sánchez de Lara Notario
Receptor, y Miguel Joseph de
Mena Oficial Maior de esta Curia
presentes y vezinos. — En testimonio
de verdad. — BLAS DE SILVA,
Notario maior [Rúbrica.]

Diez años después de ese gran suceso,
aparece de otro expediente,
el Dean y Cabildo de esta Santa
Iglesia se reunian en su sala
capitular el día 14 de
septiembre de 1756 (mo-
vidos por aquel religioso prece-
dente y por la feliz determina-
cion en que el Sumo Pontifice

Pasa a la cuarta plana

